Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 10 de Septiembre de 1909

EL SIGLO



Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI — N.º 13.517

LOS DERECHOS DE LA HIDROFOBIA

Una niña, mordida por un gato rabioso hace doce días, no ha sido aún sometida al tratamiento Pasteur. Se oponen terminantemente las personas á cuyo cargo está la menor, que han resuelto aplicarle un régimen hidroterápico en el que fundan la seguridad perfecta de que el horrible mal que la amenaza quedará detenido en su desarrollo. La autoridad sanitaria se ha empeñado en convencerlos de su tremendo error, pero inútilmente. Ha sido necesario recurrir á la justicia, en cuyas manos está el asunto, para que dilucide un problema que puede ser concretado en los términos siguientes: si las personas de quienes depende una infeliz criatura tienen derecho á imponerle la muerte por hodrofobia.

El caso es bien grave y bien digno de preocupar la atención de la prensa. El procedimiento anti-rábico de Pasteur es de una eficacia comprobada plenamente desde el día memorable en que aquél cerebro poderoso, que era á la vez un gran corazón, trémulo de emoción y de esperanza, rindiéndose á las súplicas de una madre desesperada, ensayó en un pequeñuelo cruelmente mordido por un perro rabioso, el método que repetidas veces había ensayado con éxito «in anima vili». Desde entonces, millares de víctimas han sido arrancadas á una muerte tan horrible como fatal. El remedio, aplicado á tiempo, es decir antes de que el virus rábico haya afectado los centros nerviosos, evita la explosión de la terrible enfermedad. Sin aquel, ésta se desarrolla en casi todos los casos y termina con la vida del individuo atacado. He aquí, pues, los términos verdaderos de la cuestión: un mal espantoso y mortal por un lado, y por otro un tratamiento eficaz para prevenirlo. Siendo así, no cabe preguntar si hay derecho á imponer ese tratamiento con carácter obligatorio: ese derecho surge de las exigencias perentorias de la salud pública, frente á las cuales desaparecen las resistencias fundadas en el derecho del individuo.

Respecto de los menores, el punto es bien claro. La patria potestad, fundada, en las legislaciones modernas y en las doctrinas jurídicas actuales sobre el deber de protección que tienen los padres respecto de los hijos, no permite á los primeros disponer de la vida de los segundos. Tienen la obligación legal y moral de velar por ellos. Si fallan á ese deber, si comprometen gravemente la salud ó la existencia de sus hijos, la sociedad puede y debe intervenir en defensa de quienes, por si mismos, no son capaces de defenderse. Y, naturalmente, lo que decimos de los padres, no hemos de callarlo en cuanto á los tutores ó encargados de los menores. Todos ellos están obligados á conservar la salud y la vida de las personas entregadas á su custodia, y, por lo mismo, á emplear los sistemas curativos plenamente consagrados por la ciencia y la experiencia.

En cuanto á los mayores de edad, la cuestión cambia de aspecto; más no varian las conclusiones que su estudio impone. Un solo argumento basta para demostrar la legitimidad de la intervención del Estado en el caso concreto de que hablámos: el hidrófobo es un peligro, un gran peligro para los demás hombres: hay derecho á imponer á las personas expuestas á dicha enfermedad el tratamiento que la previene, como hay derecho, derecho indiscutible, innegable, á imponer la vacunación obligatoria, que falta en nuestra legislación por error, por una contradicción chocante ó tal vez, pura y simplemente, por una desidia imperdonable.

Se dirá que un individuo puede no creer en la eficacia del tratamiento Pasteur. Se pretenderá desacreditarlo con opiniones extravagantes de libros y de revistas: esto es indiferente para la cuestión jurídica que dilucidamos. La ciencia oficial considera ese tratamiento como el único medio eficaz de combatir la hidrofobia, fuera del procedimiento bárbaro y no siempre seguro de las cauterizaciones por el hierro enrojecido; y mientras la ciencia oficial no modifique su opinión al respecto, el Estado no solo tiene la facultad sinó también el deber de velar por la salud pública de acuerdo con aquella opinión. Esta puede resultar errónea: mientras el error no sea comprobado, algún criterio tiene que tener la autoridad para proceder en la materia, y ese no puede ser otro que el de sus corporaciones técnicas. Es lícito discutir las ideas profesadas por éstas; no es lícito pretender que el Estado proceda con arreglo á otras. También un gobierno puede hallarse en el error más profundo respecto de las bondades de su gestión política ó administrativa, y, sin embargo, si se produce una insurrección, nadie pensará cuerdamente en que renuncie á la defensa. La sociedad reacciona contra los males que la amenazan, sea cual sea su naturaleza, de acuerdo con el criterio de sus centros dirigentes. Pueden, éstos, equivocarse; pero la posibilidad del error,—nula por lo demás en el caso de que hablamos—no les impone, no les permite siquiera, descuidar la defensa de los intereses para cuya custodia fueron instituidos. Esperemos que los poderes públicos no abandonarán esa misión en lo que se refiere al asunto que motiva el presente artículo.

PITOS Y FLAUTAS

La Democracia—

Dedica toda su primera página á la memoria de Aparicio Saravia.

El Bien—

Sigue con la cuestión social.

Y esta vez todo se le vuelve la encíclica «rerum novarum».

Que de «rerum novarum» ya no tiene nada.

El Diario Español—

Hecho una furia.

¿Y por qué?

Que, que el caso no es para menos:

«¡MIENTEN!—Leemos que las tribus de la comarca de Lehedara han verificado acto de sumisión al general Aguilera ENTREGANDOLE DINERO.

Miente como un canalla quien afirme que un general español ha sido capaz de aceptar dinero como señal de sumisión.

Eso sólo es capaz de realizarlo quien tal afirme.»

Josú!

El Tiempo—

Sobre carnes conservadas.

L'Italia al Plata—

Dice:

«A un vero sarebbe più serio, ed anche più utile, non parlare di quella piaga sociale che si chiama «il giuoco», che infesta e dilaga ovunque.

Sarebbe più serio non parlarne, ed anche più utile, per non esporre l'autorità di polizia a far la figura del carabinieri d'Offembak, che non solo arrivano sempre tardi, ma che il loro arrivo anunciano con rumorosi e pesanti passi.

Abbiamo sott'occhio una lettera d'un nostro connazionale, abitante in un punto centralissimo della città, che danuncia come un suo filio minorenne perdette quattro sere od sono la bella somma di mille scudi in una casa da giuoco poco lontano da quella del suo domicilio.»

Y si hablas en italiano, ¿cómo quieres que la policía te entienda?

Por eso será que tu mismo dices que no es la policía la que acabará con el juego, sinó con la educación.

En lo que estamos de acuerdo.

La educación?... puede...

La policía?... hombre! hombre! no seas guasón.

The Montevideo Times—

No lo hemos visto, pero es como si lo viéramos.

¿Political notes?

—Seguro.

El Día—

Habla del Congreso rural.

Y dice que la vaca criolla se desvaloriza.

Si te refieres á la del presupuesto, me parece que no.

La Tribuna Popular—

¿Cuenta algún triunfo?

No. Se limita á criticar el proyecto del Ejecutivo, sobre alineación de los edificios en el boulevard Artigas.

El Telégrafo Marítimo—

Escribe también sobre carnes, diciendo:

«En países como el nuestro, donde el elemento pecuario es la base principal del trabajo interior y del comercio exterior, tienen que ser las industrias de carnes, por mucho tiempo, el gran nervio de la vida económica, el cual, á medida que se desarrolle, dará mayor impulso al organismo nacional, aproximándonos á un estado de riqueza sólido y permanente. Para que estas industrias prosperen y produzcan por ejemplo, cien en vez de diez, es necesario que sus artículos no estén limitados al círculo estrecho de los consumos interiores. Es necesario que ellos pasen la frontera de la patria y vayan á buscar en los mercados exteriores el cambio con otras producciones, ese cambio que, ligando más y más el comercio universal, lo vuelve tambien mas sólido y más beneficioso para todos.»

LA PRÓXIMA ZAFRA

PREPARANDO LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL FERROCARRIL

Recordando que el año último, con motivo del transporte de los frutos del país, se suscitaron graves dificultades á la Empresa del Ferrocarril Central, desde los centros de producción y almacenajes provisorios, hasta la capital, y aproximándose ya la época de las cosechas, resolvimos informarnos detenidamente, con el propósito de llevar á conocimiento de los numerosos interesados en tan importante problema las medidas adoptadas para evitar los perjuicios ocasionados en otras épocas por la causa expresada.

Estando ya cercano el momento de la zafra, y ante la dura experiencia anterior, cabía preguntar:

¿Qué ha hecho la Empresa del Ferrocarril Central en el sentido indicado? ¿Los barraqueros, consignatarios y exportadores, cómo se preparan? ¿Tiene ya un plan combinado del movimiento de trenes, la dirección del tráfico, para atender el transporte?

Para saber á que atenernos, nos dirijimos, como era natural, á las fuentes de información más serias y habilitadas para suministrar datos verídicos: la Empresa del Ferrocarril y la Cámara Mercantil de Productos del País.

Enterado el señor Bayne, administrador general de la primera, de los propósitos que nos llevaban, puso á nuestra disposición todos los datos relacionados con las medidas adoptadas, á fin de que los servicios de las diversas líneas se efectúen este año sin interrupciones perjudiciales.

El señor Bayne nos dijo:

«Nosotros transportamos al año, cálculo bien aproximado, unas 50.000 toneladas de lana.

Tenemos vagones suficientes, con una capacidad de 18.000 toneladas, sin incluir los que se destinan al transporte de ganado, que son 400, y que en caso necesario, pueden ser utilizados.

Esto prueba que si hubiera habido comodidad para depositar los frutos en Montevideo, es decir, un Mercado, el transporte total de la zafra pudo hacerse en muy corto espacio de tiempo.

El año pasado, sin embargo, el transporte total de la zafra se efectuó en dos meses y medio.

Los motivos que dieron lugar á este retraso, hay que atribuirlos única y exclusivamente, á la lentitud del retiro de los productos de los galpones y vagones, pues la lana permaneció en estos últimos largo tiempo, quedando convertidos en depósitos, inmovilizándose así preciosos medios de transporte.»

—Pero la Empresa habrá tratado de subsanar esa deficiencia para la zafra próxima?

—Es verdad; la Empresa ha hecho un esfuerzo grande, tal vez un sacrificio, y más teniendo en cuenta los quebrantos que le ocasionó la huelga, pues ha comprado terrenos y ha construido galpones de más de 110 metros de extensión. En estos depósitos ya se reciben las mercaderías que se remiten al interior, con esto se proporciona á los interesados una economía considerable de tiempo, especialmente á los carreros, que hoy día no tienen que sufrir demoras como antes. Por consiguiente, habiendo depósitos disponibles para los frutos: lanas, cueros, trigo, etc., las carretillas, que existen en número limitado, podrán efectuar mayor número de viajes, y la actividad será mayor entre la Estación y los Depósitos.

Los galpones-depósitos son dos, próximos á la Estación Central, y constan de 110 metros cada uno, lo que se considera suficiente, con los que ya existían, para contener los cargamentos que se traigan del interior.

Si los productos, especialmente la lana, vienen como el año pasado—casi de golpe—es posible, sin embargo, que suceda algo análogo; si la cosecha es exhuberante se produce la aglomeración, y si las cargas no se retiran con la rapidez con que se efectúa el transporte, la situación que se crea no puede remediarla la Empresa.

Por otra parte, si abre el mercado con buenos precios, todos quieren aprovechar el aumento, y puede fácilmente producirse la plétora de cargas.

Pero, con todo, la Empresa, tiene además organizado el tráfico en todas las líneas y ramales recientemente librados al servicio público, en forma tal que indica la preocupación de mejorarlos en el límite de lo posible.

Arriba, pues, el señor Bayne, á la conclusión de que las dificultades del transporte y depósito de frutos sólo ocurririan en el caso de un aumento excepcional de producción, lo que no es presumible, y aún así mismo, sin las demoras y perjuicios del año pasado.

Inútil es decir que nos felicitaríamos de que los pronósticos del administrador del Ferrocarril Central resultaran confirmados.

Mañana daremos á conocer los datos de la Cámara Mercantil respecto del asunto.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde la Cámara de Representantes.

Leida y aprobada el acta anterior se dió cuenta de los asuntos enviados en prorroga por el P. E. sobre reformas á la ley de Registro Cívico Permanente, ampliación del presupuesto municipal, condena condicional y reformas al libro IV del Código de Comercio; de otro proyecto remitido recién por el P. E. disponiendo que los excedentes en los presupuestos de las Juntas E. Administrativas de los departamentos de campaña, se apliquen á mejoras urbanas y rurales en los respectivos departamentos.

Concurrencia á la Exposición de Bélgica

También se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda recaido en el proyecto que autoriza la inversión de $ 31.488,99 centésimos en los gastos que demande la concurrencia de la República á la Exposición Internacional de Bélgica.

De acuerdo con la resolución tomada en la última sesión, se trató en primer término ese proyecto y fué sancionado sin observación en ambas discusiones.

Policía Sanitaria Animal

Reanudada la discusión particular del proyecto que reorganiza la Policía Sanitaria Animal, el doctor Mendívil siguió impugnando el artículo 9.o, sosteniendo la necesidad de establecer un servicio completo y satisfactorio en los departamentos y en tal sentido, presentó un artículo 9.o sustitutivo.

Después de un largo debate, se aceptó el expresado artículo.

Algunos diputados sostuvieron que la reforma que contenía, implicaba la modificación fundamental del proyecto, y agregaron que las Municipalidades del interior no podrían costear las erogaciones que demandaría.

Entonces, el señor Brito propuso que se invitara al Ministro de Industrias á intervenir en el debate aportando las opiniones del Poder Ejecutivo, y así se decidió, en el concepto de que si el expresado secretario de Estado crée inconveniente la referida reforma del artículo 9.o, pidiera su reconsideración.

Por haber sonado la hora de sesión se levantó el acto.

La renta de Aduana

Por informes recogidos en fuente autorizada, podemos asegurar que la renta de Agosto sufrirá una merma, comparada con la del mismo mes del año pasado.

Tiene por causa esa merma los temporales que hubieron en los días 24 y 27 del mes pasado, y que paralizaron el despacho.

No es aventurado afirmar que la diferencia oscilará entre 80 á 100 mil pesos. Ha contribuido para ello tambien la recaudación floja de las Receptorías.

EL ITINERARIO DEL COLERA

El telégrafo ha anunciado la aparición de varios casos de cólera en Rotterdam, de los cuales supone hayan sido introducidos en Holanda por un vapor procedente de Rusia, donde, desde hace cuatro años, ese mal viene haciendo numerosas víctimas.

Con objeto de facilitar los estudios epidemiológicos, el gobierno ruso hizo reunir todas las observaciones y comprobaciones relacionadas con la marcha de esa terrible enfermedad, y así se llegó á levantar un mapa indicando con precisión el itinerario del cólera. Este trabajo que acaba de publicarse, será, sin duda, de gran utilidad para la ciencia; pues viene á prestar apoyo á las medidas profilácticas en los varios países en que el azote hace estragos.

Parece que tuvo como punto de partida el Mar Caspio, y se propagó por la vía fluvial. De suerte, que es indispensable vigilar el curso del agua, pues la epidemia viaja con una tenacidad sutilísima. Una de las causas principales de su difusión, es siempre la peregrinación mahometana de la India á la Meca. El cólera, traído de las riberas del Ganges, penetra á despecho de las medidas tomadas, en Egipto, en Mesopotamia, en Persia, en el Afghanistan, en el Cáucaso, y sigue las rutas hidrográficas de la cuenca del Caspio, que son también las grandes vías comerciales. Se desliza en las caravanas, llega con ellas á los centros de Yarkand, á Bukhara, Cabul, Meshed, Astracan, Nijni Novgorod, Kiva, Orenburgo.

Se embarca en los buques y llega así á Malaca, Sumatra, Java, Borneo, las Filipinas, alcanzando el Japón y Corea. De Hong-Kong, Cantón y Pekín, regresa por tierra ó por mar á la India, de donde se dirige hacia Europa. Desde el Mar Rojo invade á Dieddah, el puerto de la Meca, el Egipto, introduciéndose de allí en el Mediterráneo ó en el Mar Negro. Por el Golfo Pérsico, se transporta á Mesopotamia, á Persia, al Cáucaso; y Mascate y el Hadramant le abren las puertas de Arabia. Los buques mercantes lo envían á Inglaterra, que lo exporta á Quebec y á Nueva York. De la misma manera hace su aparición en México, Cuba, las Antillas, en el Brasil y la Argentina.

Infesta igualmente en Africa, no sólo el Egipto, sino también Tripoli, Argel, Marruecos, Senegal, y va hasta la Guinea, en Bathurst.

El transberiano y el ferrocarril de la Meca, que unen á Europa con Medina, facilitan su marcha.

Pero ahora que se conoce su itinerario, se le ataja en el camino y se le combate enérgicamente. Por lo tanto, no es el cólera tan peligroso como antaño; pues está colocado bajo la vigilancia de la policía sanitaria, y es también ella la responsable de su profilaxia.

La aparición actual del cólera en Rotterdam, ha provocado, sin embargo, grandes alarmas en La Haya; más las medidas extraordinarias adoptadas en esa ciudad, en Amsterdam y en todo el país, hacen esperar que el terrible mal no se propague en Holanda, ni pase á otros países de Europa.

Progresos ferroviarios

EL RAMAL AL PUMA

Adelantadísimas se hallan las obras de construcción del ramal ferroviario que partiendo de la parada del Verdum, en la línea á Minas, tendrá su punto terminal en las cercanías de la pintoresca fuente del Puma, de donde surge en límpido chorro el Agua «Salus».

Ayer, invitados gentilmente por el Administrador General del Ferro Carril Central del Uruguay, señor Carlos Bayne, un grupo de personas entre las que se hallaban el diputado doctor Gregorio Rodríguez, y los señores Manuel Lessa, Remigio Castellanos y Santiago Fabini, se trasladaron en un tren especial á visitar las obras del nuevo ramal, yendo ademas, con ellos, el ingeniero de la Empresa señor Fred Shaw y el jefe del tráfico señor Temple.

El estado de las obras causó en los excursionistas la más grata impresión. Como el ramal se halla ya construido en sus dos terceras partes, pudieron recorrer en el mismo convoy que les había llevado hasta el Verdum el trozo de vía ya concluido, es decir algo mas de siete kilómetros y medio, trozo que estaría mucho mas adelantado á no haber sido los trastornos causados por las lluvias invernales. En la construcción del ramal trabajan actualmente unos 500 obreros bajo la dirección del ingeniero Guillermo Stevens, cuya actividad y pericia en tal clase de obras le conquistan con estas un nuevo timbre de orgullo.

La nueva línea férrea, está destinada á prestar grandes servicios á aquella zona minuana, sobre todo á las canteras que se hallan en sus proximidades, y que son las de Arioza, las de Garolini y las de Dartayeta. Estas dos últimas ya utilizan el ramal, remitiendo por el tren, á esta capital la cal que de ellas se extrae.

Entre las obras de arte que se han construido en el nuevo ramal, hay sobre todo una importantísima: una gran alcantarilla, de piedra labrada, con 5 metros de luz, y sobre la cual se levanta un terraplén de 14 metros de altura.

Los excursionistas, después de visitar detenidamente las obras, se dirigieron á la fuente «Salus», donde se sirvió un almuerzo, al que prestó delicioso condimento el apetito despertado por el aire de aquellas pintorescas sierras.

El regreso se efectuó á las 8 p. m.

EL SINIESTRO DEL COLOMBIA

Manifestaciones de los buzos

HAN TERMINADO SU TAREA

Los buzos de la casa Lussich han declarado que durante los últimos días recorrieron los compartimentos de proa, intermediaria y de popa del Colombia, sin encontrar ningún cadáver.

Con este motivo la casa Lussich ha manifestado á la Capitanía del Puerto que los buzos han dado por terminada su misión.

OBJETOS EXTRAIDOS

La Capitanía del Puerto hizo entrega á la Inspección del Resguardo de los siguientes objetos extraídos del Colombia por los buzos y tripulantes del vapor Emperor: 1 caja conteniendo remedios con 3 frascos, 1 tijera, 2 sillones de comedor, 1 pantalon y tiradores conteniendo en los bolsillos un pañuelo con las iniciales J. A. C., 6 frazadas, 7 colchas, 8 sábanas, 1 sobretodo, 25 fundas de almohada, 4 llaves, 1 enrejado de bronce de la Comisaría, 1 carpeta de mesa, 1 saco con una cartera conteniendo papeles, 1 sobretodo, conteniendo 1 par guantes, 1 galera, 1 par botas, 1 bata negra de señora, 1 saco de niño, 7 armazones de lámparas de colgar.

IDENTIFICACIONES

Fueron identificados ayer en el Cementerio del Buceo los siguientes cadáveres:

Número 43—Manuel Lens Ferreiro, español, 37 años, casado, se domiciliaba en la calle Ejido 121. Fué reconocido por el señor José B. Campos.

Número 33—Fué identificado por los señores Jaime y Abraham Dubir domiciliados en Buenos Aires (calle Lavalle núm. 2376).

El cadáver resultó ser el de Bernardo Liberanti, ruso, 22 años, casado, se domiciliaba en La Plata, calle 1 núm. 521 y fué sepultado el 6 del corriente en el Cementerio del Buceo.

INHUMACIONES

Han sido sepultados los cadáveres señalados en los ataúds con los números 44, 45, 46 y 47, los cuales no han podido ser identificados.

Consejo de Administración del Puerto

REGLAMENTACION DE SUS COMETIDOS

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto reglamentando los cometidos del Consejo de Administración del Puerto.

RENTAS DEL PUERTO

Se declaran rentas del puerto:

1.o Todos los impuestos que graven ó puedan gravar á los buques y embarcaciones por razón de las operaciones comerciales que efectúen en el puerto, quedando excluídos los de faros, patente, matrícula, impuesto de sanidad ú otros análogos, que continuarán siendo recaudados por las Oficinas que actualmente las perciben.

2.o Los derechos de descarga directa á tierra de mercaderías y efectos de toda clase efectuada en los muelles y rambias del puerto por buques ó lanchas.

3.o El impuesto de eslingaje.

4.o El impuesto de almacenaje de importación en los depósitos fiscales.

5.o El impuesto de grúas y pescantes y las sumas provenientes de los alquileres de los mismos.

6.o El arrendamiento de almacenes, ramblas y muelles.

7.o Los derechos según tarifa por servicio de peonaje.

8.o Los derechos de depósitos fiscales de exportación tránsito y embarque.

9.o Los derechos de tracción en las vías férreas de puerto.

10. Los derechos que se apliquen por el uso de otras instalaciones del puerto no enumeradas en los incisos anteriores.

11. Las sumas provenientes de multas impuestas en virtud de leyes y reglamentos que se dicten.

La renta por eslingaje y almacenaje de importación que la Aduana percibe actualmente (núms. 3 y 4), se considerará como portuaria sin perjuicio de las afectaciones vigentes, que no serán alteradas.

OFICINA DEL TRAFICO

Se declara que la Oficina del Tráfico y Conservación, que dependerá directamente del expresado Consejo, tendrá los siguientes cometidos:

1.o Establecer todos los servicios requeridos para la explotación del puerto, organizarlos y dirigirlos.

2.o Señalar puntos de atraque de los buques á los muelles y dársenas y ordenar el movimiento y cambio de los buques y embarcaciones.

3.o Dirigir la carga, descarga y trasbordos de mercaderías en todos los puntos habilitados, prévios los trámites aduaneros.

4.o Organizar y dirigir la circulación, manipulación y depósito de las mercaderías.

5.o Disponer el funcionamiento de grúas, motores, máquinas y en general de todo el material de explotación.

6.o Percibir las rentas y derechos portuarios.

7.o Depositar diariamente en el Banco de la República, en la cuenta del Consejo de Administración, los fondos que recaude.

ATRIBUCIONES DE LA ADUANA

1.o Autorizar todas las operaciones referentes al despacho, trasbordo, reembarco de mercaderías importadas sujetas á derechos ó libres de éstos, y sin excepción todas las operaciones que impliquen manejos de mercaderías ó frutos del país, las cuales continuarán efectuándose de acuerdo con las disposiciones aduaneras vigentes.

2.o Vigilar dentro y fuera de los depósitos, por tierra y por agua, el movimiento de las mercaderías y productos á su importación ó exportación, adoptando todas las precauciones necesarias para impedir cualquier defraudación de la renta.

3.o Recaudar los derechos de importación y exportación y demás impuestos, de conformidad con las leyes y procedimientos vigentes.

4.o Organizar los servicios aduaneros en armonía con la Oficina del Tráfico y Conservación del Puerto, para el más fácil desempeño del cometido de cada repartición.

DEL CAPITAN GENERAL DE PUERTOS

A esta autoridad corresponde:

1.o La policía general marítima y terrestre del puerto y adyacencias, y la de los muelles, darsenas, diques y explanadas.

2.o Determinar el fondeadero de los buques en la rada y ante-puerto, el orden de salida de ellos y todo lo que se relacione con la seguridad de la navegación en armonía con las prescripciones que dicte el Consejo.

3.o Mandar cumplir las disposiciones vigentes sobre prácticos, luces, señales, remolques y otras relativas á la navegación.

4.o Prestar ayuda y cooperar al buen desempeño de las funciones cometidas á la Oficina del Tráfico y Conservación.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los actuales empleados de la Aduana que pasen á depender de la Oficina del Tráfico y Conservación, no perderán su calidad de empleados inamovibles si la tuvieren, considerándoseles en adelante como empleados de la Aduana, que prestan servicios en comisión en otra oficina.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE ESTA TARDE

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 5 p. m., para considerar la siguiente orden del día:

1.o Altura que tendrán los edificios que se construyan con frente al Boulevard General Artigas.

2.o Expropiación del terreno del señor Julio López para la apertura y prolongación del Boulevard (Tres Cruces).

3.o Ensanche de la calle Constituyente, desde la plazuela de Evans hasta el Parque Urbano (asunto de la señora de Saunders).

4.o Utilidades de la Usina Eléctrica de Montevideo.

5.o Pago á la Usina Eléctrica de Montevideo, de 500 lámparas compradas para el alumbrado de arco, de la ciudad.

6.o Remuneración al señor Buenaventura Cerrutti, por trabajos en el Boulevard General Artigas.

7.o Contribución del Municipio al Comité Pró víctimas del Colombia (nota del Círculo de la Prensa).

8.o Nota de la Intendencia sobre asignaciones á darse á los jefes de las Oficinas de Rodados y Cementerios.

9.o Escrito del señor Alfredo Nebel Ellauri, jefe de los Corrales de Abasto de Maroñas (asignación).

10. Informe de la Oficina de Obras Municipales sobre la pavimentación de la Rambla de los Pocitos.

11. Informe de la Comisión especial, sobre construcción de aceras en la ciudad.

EN SANTA ANA

EL FUNERAL POR SARAVIA

LA REUNIÓN DE JEFES NACIONALISTAS

RADICALES Y CONSERVADORES

FÓRMULA DE CONCILIACION

RIVERA, 9—El funeral á celebrarse mañana será, en realidad, imponente. Calcúlase que asistirán á él más de mil personas.

Hállanse aquí Abelardo Márquez, Nepomuceno y Mariano Saravia. A la reunión de jefes que se efectuará mañana de tarde asistirán de veinticuatro á veintiseis compatriotas.

El doctor Alfonso Lamas y demás miembros de Directorio se hospedarán en el Hotel Latorthe, en Santa Ana de Livramento, donde ya se les ha preparado cómodo alojamiento.

Todo hace creer que triunfará, en los debates á realizarse mañana, la tendencia moderada que representa el Directorio presidido por el doctor Lamas. Nepomuceno, Mariano y demás miembros de la familia Saravia sostienen decididamente la doctrina pacifista, que, en resumen, es la que responde á los anhelos de la infinita mayoría del partido. Algunos jefes y subjefes que se adhirieron en el primer momento á la tendencia radical, manifiestan que lo hicieron en la persuasión de que todos los Saravias acompañarían á los radicales, como se decía por los interesados. Convencidos muy pronto de que todas las versiones circulantes al respecto carecían de fundamento, se resolvieron á separarse de la agrupación opositora al Directorio legal, y en la reunión de mañana harán franca y pública profesión de fe conservadora, es decir, de estar en completa armonía con los que desean la unión y engrandecimiento del partido por medios lícitos y pacíficos, aunque no por eso menos enérgicos que los que proponen los radicales.

A la reunión, sólo asistirán los primeros jefes de división, ó representantes de unidades, y los miembros de ambos directorios. Los jefes que apoyan con todas sus fuerzas al Directorio legal, que preside el doctor Lamas, y que se espera asistan á la reunión, son los siguientes: Nepomuceno Saravia, Juan José Muñoz, Mariano Saravia, Abel Sierra, Abelardo Márquez, Juan M. Jaureguy, Joaquín P. Correa, José P. Ferrer, Cicerón Marín, Isidoro Noblía, Matías Trías, Fructuoso del Puerto y Saura. Como afiliados al grupo radical se señalan aquí á Basilio Muñoz, Antonio M. Fernández, Miguel Aldama, Rafael Zipitría, Martirena, Juan Muñoz (hermano de Basilio), Bernardo Berro, Miguel Pereyra y Lisandro González. El jefe Rivas, aunque firmó su adhesión á los radicales, se crée que acompañará á la familia Saravia, en virtud de los íntimos vínculos que á ella lo ligan. Considéranse dudosos á Dionisio Viera y Juan Moreira. Se presume que Carmelo Cabrera no vendrá á la reunión.

Puedo garantizar que es inexacto que el señor Abelardo Márquez traiga carta alguna del general Morosini para ser leída en la reunión de mañana. Lo único que tiene es el encargo de hacer conocer, verbalmente, las ideas conservadoras que aquel profesa.

En la reunión no se admitirán representaciones. La asistencia debe ser rigurosamente personal. — Corresponsal especial.

Jefe que abandona las filas radicales—Fórmula conciliadora—Joao Francisco—El funeral por Saravia.

RIVERA, 9—Confirmo que el prestigioso jefe de esta zona señor Manuel Rivas, declaró á varios jefes, entre los que estaban Nepomuceno Saravia y Abelardo Márquez, que no mantenía su adhesión á la tendencia radical, porque lo habían sorprendido con versiones inexactas respecto á la actitud de varios de sus amigos y correligionarios, especialmente de los miembros de la familia de Saravia, que le hicieron aparecer embarcados en ideas contrarias á las que aquellos sustentaban. Apoyará, pues, en la reunión de mañana, la tendencia conservadora del Directorio que preside el doctor Lamas.

La versión sobre la fórmula conciliadora del partido á base de la renuncia de ambos directorios y aceptación de los suplentes del Directorio que preside el doctor Lamas tiene consistencia. Me la han confirmado aquí y es casi seguro que será propuesta, creyéndose viable y satisfactoria, puesto que encausaría para siempre los principios conservadores de las autoridades dirigentes de la agrupación.

Joao Francisco se halla en Livramento. Visitó y fué visitado por muchos jefes nacionalistas. No es difícil casi puede asegurarse, que hará oir su palabra mañana para hacer una franca declaración que desiluisone á los elementos radicales exaltados sobre probable ayuda de los republicanos riograndenses, en caso de próxima revolución. Si habla, sus palabras producirán efecto.

El funeral por la memoria de Saravia será mañana á las 9 y 30. Comenzó el reparto de invitaciones suscriptas por Abelardo Márquez, Adolfo Avellanal, Eduardo Lameyra, Juan Escoseguy, Pablo A. Silva, Cayetano Ceriani, Ricardo Etchepare, Raúl Sánchez, Arturo Diez y encabezados por la Comisión Nacionalista de Río Grande.

El funeral se efectuará en la Iglesia Matriz de Livramento.—Corresponsal especial.

Los coroneles Lamas y Saura

El señor Miguel Cortinas, que partió para Santa Ana, es portador de una carta del coronel Gregorio Lamas, que deberá ser leída en la reunión de jefes.

El coronel José Saura ha enviado, igualmente, una comunicación.

Los nacionalistas de Maldonado

La Comisión Departamental de Maldonado será representada, en el funeral por los señores Lorenzo Iparraguirre é Ismael Cortinas.

Expropiación de terrenos

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para tomar posesión de una parcela de terreno expropiada al señor Fructuoso Monta, para la construcción de los caminos de acceso al Puente de Santa Lucía Chico y cañadas Juncal y Cerro, y para abonar á los señores Jorge y Alberto Arias, Manuel D. Rodríguez, Alejandro Sosa Díaz, José Garralde, Matías Fernández y sucesión de José Rigones la suma de ps. 930.06 importe de terreno que les fueron expropiados para la construcción del puente del río San José.

Al mismo tiempo se ha resuelto transcribir al Ministerio de Hacienda, una nota de la Comisión Financiera comunicando haber abonado á la sucesión Vignale la suma de ps. 12.357, á cuenta de mayores cantidades que se le deberán abonar por la expropiación del terreno submarino señalado con el número 36 en el plano general de propiedades ribereñas.

Aguas corrientes en Batlle y Ordoñez

Las muestras enviadas resultan nocivas

Hace poco tiempo, el encargado de la dirección de los trabajos para la instalación del servicio de aguas corrientes en la villa de Nico Pérez, envió al Instituto Experimental de Higiene una muestra del agua potable que se pensaba utilizar para atender dicho servicio.

Al mismo tiempo, y en espera del informe de los peritos, la comisión mandó seguir adelante los trabajos de instalación, cañerías, etc., encontrándose ahora con que el Instituto de Higiene informa que del análisis efectuado de las muestras enviadas, resulta que la tal agua es nociva para la salud y que, por lo tanto, no se puede utilizar en el sentido que esperaba la población de la localidad referida, lo que importa un perjuicio grave, por cuanto, al parecer, no existe en el lugar otro punto de donde puedan extraerse aguas potables.

MUERTOS ILUSTRES

Edward Harriman

El telégrafo nos anuncia la muerte ocurrida ayer en Nueva York, de M. Edward Harriman el rey de los ferrocarriles americanos, título que viene unido á su nombre hace ya muchos años y á quien puede aplicarse la misma frase de hijo de su Obras, con que él caracterizaba á la mayor parte de los millonarios yankees. Gracias á su indomable voluntad consiguió después de luchar sin dejarse vencer contra la adversidad, la posición en que pudo desarrollar sus negocios, llegando en poco tiempo á hacerse dueño de todas las líneas férreas que se extienden en Estados Unidos, desde las orillas del Michigan hasta las playas del Pacífico, y de las costas de California hasta las de Méjico, y que se compone de dos secciones gigantescas: Unión Pacífica al Norte, y Southern Pacific al Sur. Esas dos secciones consiguió formarlas Mr. Harriman con una série de restos heterogéneos que amenazaban quedar arruinados para hacer circular por sus rieles las tres cuartas partes del tráfico comercial de todo el mundo. Para conseguir este resultado, el rey de los ferrocarriles tuvo que vencer grandes obstáculos. El más terrible para él fué el Estado del que decía no hace mucho en una conversación con un periodista francés:

«Dos categorías de hombres se hallaban en presencia: los capitalistas y los asalariados. Yo no pertenezco á ninguna de ellas; es decir que pertenezco á ambas. Tengo un deber que cumplir con los que me confiaron sus caudales, y tengo otro con aquellos que me prestaron sus brazos. Ese doble deber no es ni contradictorio ni difícil: si hago fructificar el capital, también hago fructificar los salarios. Si las rentas disminuyen, los salarios corren riesgo de ser rebajados.

Lo principal consiste en mantener buenas relaciones y equidad entre los que aportan fuerza de su dinero y los que aportan la fuerza de sus músculos. Lo repito, es fácil. Pero he aquí lo que es más difícil: entre las dos clases de hombre ha surgido repentinamente un tercer todo: el estado. Embrolla todo, mezcla todo, confunde todo. Amenaza á los primeros, éxito á los demás. Golpea violentamente el tablero en que los hombres movian sus piezas con prudencia. Hace leyes al antojo de sus caprichos y dicta sus resoluciones en la misma forma. Y en todo ese embrollo, tan indiferente á los intereses de unos como de otros, sólo busca su propio interés, sólo obedece al deseo de hacerse reclame. Ay, señor! ¡Quién nos librará algún día de ese ser nocivo que califican de Estado!

Mr. Harriman tenía 61 años de edad.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

ESPIGANDO

EL VINO MAS PRECIOSO

El vino mas precioso, que cuesta, mil francos la botella (como me lo contaron lo cuento) es el vino de la Rosa: el «Roseuwein».

Está encerrado en la bodega del Hotel de Ville de Brême en Alemania, y su nombre se debe á una rosa esculpida en el frontón de la entrada de dicha bodega.

El precioso líquido está allí hace 284 años, donde fué transportado, cuando el edificio era una abadía. Las bodegas adyacentes, que llevaban y aun conservan los nombres de los doce apóstoles, contenían también vinos maravillosos. A medida que se han ido sacando botellas de «Rosenwein», se han reemplazado por estas que eran tambien de gran precio.

Un burgués de Brême, tiene derecho á sacar una botella, cuando recibe en su casa á un personaje célebre en Europa.

La ciudad envió una botella Goethe el día de su santo.

La última visita del rey de Inglaterra á la Alemania, fué una ocasión solemne de vaciar unas cuentas botellas del «vino de la Rosa».

UN MAMMOUTH

El Mammouth que se ha descubierto recientemente en un bloc de hielo, en el Norte de Siberia, va á ser transportado á San Petersburgo con infinitos cuidados.

Un preparador del Museo Zoológico ha marchado para Irkoutsk, con el fin de vigilar el transporte del monstruo prehistórico. El wagon especial que servirá á este transporte, será constantemente cubierto de hielo, y los jefes de estación, en todo lo largo de la travesía, han recibido órden de tener una gran cantidad de hielo á la disposición de los ajentes especiales á los cuales el wagon está confiado.

El mundo científico espera la llegada del Mammouth con verdadera impaciencia.

LUJO AMERICANO

Los millonarios americanos no saben como gastar su inmensa fortuna.

Una de ellas, luce en Nueva York un tapado de armiño que le cuesta 175.000 francos, y para que nadie dude de ello, tiene la precaución de poseer la factura con ella. Los tapados de 80.000 á 100.000 francos son cosa común.

Jamás una señora de la alta sociedad—de los Cuatrocientos!—no consentiría en llevar un sombrero que costara ménos de 1.200 á 2.000 francos.

El mas insignificante par de botines cuesta 300 fr. y hay elegante que lleva en sus manos guantes de piel de foca que ella ha hecho curtir especialmente para ella y que ha pagado la suma de 4.000 francos—(no sé si la foca ó los guantes).

A pesar de este lujo, en el aniversario de Miss Marjerie Gould, que acaba de cumplir diez y siete años Mrs. George Gould ha conseguido asombrar á los Cuatrocientos.

Invitó solo doscientas cincuenta personas, á una reunión completamente íntima, para la cual, queriendo recibir con «sencillez» en vez de abrir sus suntuosos salones, se contentó con alquilar todo el primer piso de un hotel que se componía de varios salones, y los hizo tapizar de alto-abajo; de espléndidas rosas naturales, que costaban un dollar cada una, un millón de piés de orquideas alternaban con helechos de Australia que quebraba la monotomía Mural!

En esta decoración de una sencillez de idilio, se sentaron los doscientos cincuenta invitados de Mrs. Gould.

El menú era de cien dollars por cabeza —vajilla de oro naturalmente.

En la mesa de las amiguitas de Miss Marjerie Gould, encontró cada una bajo su servilleta un lindo obsequio, bolsas de mallas de oro, con el cierre de diamantes, cadenas de oro con pequeños rubíes é zafiros. Después se bailó, se «cotillonó».

Los accesorios del cotillon salian de los primeros joyeros de Nueva York dijes y juguetitos sin ningún valor (.!) pero de un gusto exquisito y delicado. Escarabajos de jaspe, mariposas de esmeraldas, libélulas con el corselete de turquesas, abejas con las alas polvoreadas de diamantes y topacios, etc.

Pequeña reunion, que todos estuvieron de acuerdo en encontrarla espléndida y que no costó mas que la bagatela de cincuenta mil dollars!... Señoras si alguna de vosotras tiene una niña de diez y siete años......

LAS CASCARAS DE LOS HUEVOS

Cada país tiene sus usos particulares para comer los huevos pasados por agua según las reglas de la buena educación.

En las provincias de Norte de Francia como en Bélgica, se tritura la cáscara después de vaciado el huevo. Esta costumbre viene de los Romanos.

Plinio hace mención de ella, y dice, que es necesario triturar la cáscara del huevo, porque existen gentes que se sirven de ellas para hacer maleficios.

Así sin saberlo, es por miedo á las brujas que rompémos la cáscara de los huevos.

Los indios comen el huevo sin romper la cáscara le introducen un aguja larga y gruesa que tiene una especie de tornillo en la punta y le hacen de este modo un pequeño agujerito que permite vaciar el huevo que comen casi crudo.

NEMOSINA.

SALUD PUBLICA

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, se denunciaron en la Dirección de Salubridad cuatro casos de escarlatina ocurridos en las calles Tacuarembó 86, San Fructuoso 55, Piedad 150 y Río Negro 313a.

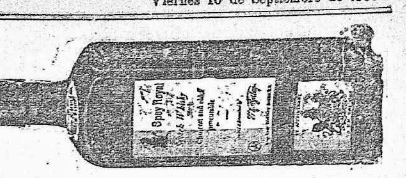
Se denunció también un caso de difteria en la calle Paysandú número 135 y otro de crup en la calle Timbó 6.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CASA DE COMERCIO—

VENTA DE HOTEL—



JUDICIALES

ESPECIALES

PROFESIONALES

GENERALES

ALMANAQUE

Viernes 10—San Nicolás de Tolentino confesor.

Sol sale 6 h. 14 m., pónese 5 h. 47 m. Luna nueva el 14.

Van transcurridos 253 días, faltando 112.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Mercado Agrícola

Ayer le fué entregada al señor Intendente la solicitud que copiamos en seguida. Debemos creer que, sustituyendo las realidades á las promesas que se han venido sucediendo en el espacio de dos años, recaerá en ella un decreto completamente favorable á los peticionarios:

Montevideo, 10 de Septiembre 1909.
Señor Intendente Municipal, Don Daniel Muñoz.

Distinguido señor

Los abajo firmados presidente y secretario de la Sociedad de Agricultores ante V. S. se presentan y exponen:

Que encontrándose hoy en día los agricultores que diariamente concurren al Mercado Central, en condiciones muy dificultosas para la descarga y venta de los productos que llevan á dicho Mercado, por falta de espacio necesario, como es notorio, al señor Intendente, rogamos á V. S. quiera cuanto antes habilitar al menos dos plazoletas del nuevo Mercado Agrícola, ordenando que sea colocada la luz eléctrica necesaria y fijando un horario para que, los agricultores puedan permanecer en el mercado para la venta de los productos que llevan y por no entorpecer los trabajos que la Intendencia hace efectuar para la conclusión de dicha obra.

Esperando que el señor Intendente accederá con gusto á nuestro pedido por ser el deseo justo de los agricultores que representamos.

Saludamos á V. S. con el mayor respeto, suscribiéndonos de V. S. altos. S. S. S.—Pascual Repetto, Presidente—José Dodera, Secretario.

Nota campestre

«O Commercial», periódico de Uruguayana, dice que continúa en Bagé la gran mortandad de ganado, á causa de la garrapata y la sequía. Los estancieros señores Silvino Correia y Juan Fileto Correa han perdido 500 reses cada uno de ellos. En Asseguá, los señores Roberto Silva y Antonio Mendez calculan sus pérdidas en 1500 reses, aproximadamente.

Españoles y rifeños

A trescientos metros los rifeños tiran de un modo maravilloso. Es frecuente entre ellos colocar un duro en la punta de una caña y acertar todos los tiros en el blanco. A una distancia mayor ya no tiran tan bien. Ello se debe á que arrancan la mira del mauser ó del remington, suponiendo que es un aditamento sin objeto alguno. Lo primero que hacen, cuando compran un fusil, es forrar el cañón de yeso. Nadie se explica la utilidad de tal revoque. Quizá sea una de tantas supersticiones; pero también es posible que haya alguna ventaja en ese extraño enyesamiento.

La seguridad que tienen de hacer blanco á trescientos metros les induce á aproximarse al campo enemigo, con el fin de no desperdiciar los tiros. Hay que tener en cuenta que cada rifeño paga sus cartuchos. Así, pues, el sentido del ahorro afina la puntería y les hace audaces para colocarse á la distancia en que sus disparos son certeros.

El uniforme de los españoles como el que usan todos los ejércitos europeos, es demasiado llamativo. Bajo el sol de Africa los cascos bruñidos, el oro de los galones y los vivos colores del correaje relumbran en la límpida y diáfana atmósfera, sirviendo de claro blanco á los tiros enemigos. Los cuerpos de infantería, cuyo traje es menos vistoso, llevan un ros con funda blanca que también ofrece visible blanco. Casi todos los bravos oficiales españoles han recibido los tiros en la cabeza. El general Marina, con muy buen acuerdo, ha ordenado que se cambien las fundas blancas del ros por otras de color oscuro.

La nueva táctica, puesta en vigor hace poco, ha sido fatal para la oficialidad. Según esa táctica los oficiales deben permanecer de pie durante el combate, mientras los soldados, para ofrecer menos blanco, tiran de rodillas ó echados en el suelo. Hé aquí, aparte otras razones, la causa principal de las numerosas bajas experimentadas por la heróica y pundonorosa oficialidad española. Ni un solo jefe agachó el cuerpo durante la lucha, á pesar de saber que, puestos á trescientos metros de los fusiles rifeños, su muerte era segura.

El cabotaje

Existe en Buenos Aires la duda de si en el Brasil hay reciprocidad respecto á la bandera argentina en el cabotaje, y de ahí que el Ministerio de Relaciones se haya dirigido al de Hacienda en procura de datos para esclarecer el punto.

Se le ha contestado con un informe de la Aduana que en lo esencial dice así:

«Como el asunto ha sido originado por una demanda del Centro de Cabotaje afirmando que los buques de bandera extranjera tienen mayores facilidades en los puertos de la República que los nacionales, y que éstos no gozan de iguales franquicias en el Brasil, la aduana dice que no tiene conocimiento oficial de esto último.

Entre nosotros el ejercicio del cabotaje no ha sido reservado para los buques de la matrícula nacional. Las leyes que reglamentan este comercio están inspiradas en el mismo espíritu de liberalidad que caracteriza nuestra legislación, de manera que los buques de todas nacionalidades pueden ejercerlo sin limitación, con sólo pagar la patente respectiva. En nuestros puertos, agrega, los reglamentos relativos al atraque, descarga y carga de los buques rigen por igual para los nacionales y extranjeros. En los puertos de la República el atraque de los buques se hace por riguroso turno no influyendo para nada la bandera de la embarcación; ni se hace excepción de ninguna especie en obsequio de las embarcaciones de la matrícula nacional».

Los tipógrafos

En Austria se ha realizado, oficialmente, una investigación acerca de los envenenamientos con plomo en varios oficios é industrias, y acaba de ver la luz un informe que trata más especialmente de la relación de esos casos con las imprentas y fundiciones de tipos.

Las estadísticas obtenidas en Viena demuestran que los fundidores de tipos son los más expuestos á esta clase de envenenamientos. En 1906, los casos llegaron á 1 por cada 9 fundidores hembras, 1 por cada 15 fundidores varones, 1 por cada 35 cajistas, 1 por cada 40 linotipistas, 1 por cada 68 ayudantes de imprentas varones, y 1 por cada 265 ayudantes hembras.

En cuanto á la manera en que el plomo penetra en el sistema, se ha manifestado que ello se verifica de tres modos diferentes, á saber: absorbiendo vapor ó polvo al aspirar; por trasmisión á través de la piel, y por pasar á los órganos digestivos por medio de las manos y la boca. Ha probado el doctor Fromm que el riesgo primeramente mencionado no trae ninguna consecuencia, ya que ni el vapor que se produce al fundir tipos ni el polvo que se halla en la atmósfera de los talleres tipográficos y otros análogos no contienen una cantidad apreciable de plomo. Lo mismo puede decirse del segundo medio de contraer el envenamiento con plomo; de modo que solamente el tercero, ó sea la absorción por medio de las manos y la boca al comer, beber y fumar, es el de alguna importancia.

Los cajistas están expuestos al peligro de tener las manos constantemente en contacto con plomo, y al de absorber el polvo metálico formado por el sacudimiento del tipo en las cajas. El doctor Fromm halló que este polvo contenía no menos de un 38.77 por ciento de plomo como máximum, y un 17.27 por ciento como mínimum.

Nótese bien que se trata no del polvo flotante en la atmósfera, de que se ha hablado antes, sino del que se produce al sacudir las cajas ó al soplarlas, operación esta última que en Montevideo suele efectuarse despreocupadamente, con un fuelle común que esparce el polvo cargado de partículas metálicas peligrosas, mientras que en Alemania y otros países europeos es obligatorio en los talleres tipográficos el uso de un aparato absorbente, muy sencillo, muy eficaz y barato.

El genio

El talento está en el alma, pero influye en el cuerpo. Todo talento sobrenatural es una enfermedad en una entraña. Tal ópera que os encanta, y tal melodía que os transporta en sus alas al mundo de los ensueños, ha sido engendrada tal vez por una aneurisma; tal poema que os inspira grandes pensamientos, grandes inspiraciones, ha sido escrito con bilis; tal obra maravillosísima que deja una huella inextinguible en la historia, devora, destroza un organismo; tal discurso que despierta una generación á las ideas, es un ataque de nervios; tal potencia intelectual, que llega hasta pesar los astros y hasta señalar como en un mapa los límites á la razón humana, es la esterilidad y la impotencia para el cuerpo; y todo genio es una enfermedad mortal.

No creais en esa impasibilidad de estátuas que han querido darse Goethe y Rossini; no creais en esa indiferencia olímpica con que han penetrado desde las tormentas de la vida en el cielo de la inmortalidad, como si en este mundo fuesen ya de mármol, en vez de ser de esa carne que abrasa los huesos y de esa sangre que hierve. El genio es una enfermedad divina; el genio es un martirio.—Emilio Castelar.

Cuarenta y dos veces!

Lo siguiente ha ocurrido en San Francisco de California, y de ello se desprende que por allá no se conocen las pastillas de bicloruro de mercurio, el revólver y otros medios igualmente activos:

Ingresó en el hospital la mujer Kate Power, el 12 de Julio, teniendo con esa 42 entradas por tentativa de suicidio, en el espacio de tres años. En esos actos, tan repetidos como malogrados, treinta y cinco veces empleó el cloroformo, cuatro se arrojó al mar y tres procuró ahorcarse.

Fénix.

Administración Pública

Construcción de un muelle

Prévio informe de la Inspección Técnica Regional número 1, el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Guerra y Marina para que este dicte la resolución que corresponda, el expediente relacionado con la construcción de un muelle en Punta Francesa, por el señor C. F. Lahusen.

Edificación escolar

Se dispuso que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un tercer llamado á licitación pública, para la construcción de un edificio escolar en Zanja Honda.

Pedido de vecinos

Varios vecinos de Pan de Azúcar (departamento de Maldonado) se han dirigido al Ministerio del Interior solicitando se proceda á la construcción de un puente en el arroyo del mismo nombre.

Dicho asunto ha sido pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

Línea telefónica

A informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido pasada una solicitud formulada por el señor Cevallo Bathencourt, pidiendo la autorización respectiva para instalar una línea telefónica en el departamento de Flores.

Suspensión aprobada

El gobierno resolvió ayer aprobar una suspensión de quince días sin goce de sueldo, impuesto por la Dirección General de Correos al empleado Rodolfo Bermúdez.

Ley de astilleros

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidió ayer un decreto, reglamentando la ley sobre astilleros últimamente promulgada, ampliando las franquicias acordadas por la ley del 23 de Mayo de 1905.

Venta de piedra

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para vender á la Comisión Auxiliar de San Juan Bautista, mediante el pago de la suma de ps. 2.395.57, la piedra bruta y pedregullo de propiedad del Estado, que se hallan depositados en Isla Mala.

Ferrocarril de San Cárlos á Maldonado

Ayer fué aprobado un proyecto presentado al gobierno por la empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este, relacionado con la disposición general á darse á las estaciones terminales, intermedias y paradas de la nueva línea ferroviaria de San Cárlos á Maldonado.

Puente del Paso de Pache

Se ha resuelto aprobar el pliego de condiciones, planos y demás documentos preparados por la Inspección General de Vialidad para el montaje de la superestructura metálica del puente del Paso de Pache y construcción del piso del mismo.

Proyectos aprobados

Por el Ministerio de Obras Públicas fueron aprobados ayer dos proyectos formulados por la empresa del ferrocarril Midland del Uruguay, para la construcción de los puentes sobre los arroyos de Yaguereté Grande y Chico en la línea de Algorta á Fray Bentos, que efectuará la misma empresa.

Compostura de caminos

La Intendencia Municipal del departamento de Canelones fué autorizada ayer por el gobierno, para proceder á la compostura del camino que de la Villa de Guadalupe conduce á Cerrillos y Aguas Corrientes.

También se autorizó á la misma Intendencia para proceder á la compostura del camino que conduce al cementerio del pueblo de Las Piedras así como el que conduce al Colorado.

Obras de dragado

La Comisión Financiera del Puerto ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber abonado á la empresa del puerto la suma de ps. 2 [illegible] importe de obras de dragado practicadas en el arroyo Pantanoso.

Arrendamiento de una draga

Se ha autorizado á la Oficina [illegible] para tomar en arrendamiento [illegible] condiciones estipuladas al efecto, la [illegible] Pristinan, de propiedad de la empresa constructora del puerto.

Puente del Olimar

En una resolución dictada ayer por el gobierno, se ha encomendado á la Inspección Técnica Regional número 7, la vigilancia y conservación del puente construido sobre el río Olimar, en el departamento de Treinta y Tres.

Señales submarinas

Ayer se resolvió adquirir de los señores Elsen, Brvickouse y Pyne, un aparato trasmisor de señales submarinas cuyo importe asciende á la suma de ps. 3.47[illegible], habiéndose librado al mismo tiempo la correspondiente orden de pago.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libró ayer una orden de pago por la suma de ps. 2.036.59 á favor de los señores [illegible]vado y Margena, por obras ejecutadas en la carretera de Raigon.

También se expidió otra orden de pago por la suma de ps. 837 á favor de los señores Tosi y Casteris, por exceso del material apilado en la carretera de acceso al puente de Mendoza.

CUENTO

VISITA INOPORTUNA

VIDA SOCIAL

Noticias escolares

Renuncia y nombramientos

FOOTBALL

POLÍTICA COLORADA

UNIVERSITARIAS

Arte y artistas

Obras de saneamiento

Visita diplomática

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

Trenes de excursión

POLICÍA

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposición feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza—Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24—Río Negro—Exposición feria.
27—Tacuarembó—Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».
28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
8—Barandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

AVICULTURA

LAS AVES DE CORRAL EN LA ULTIMA EXPOSICION

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

[illegible]

ECOS DE LA CAMPAÑA

[illegible]

Párrafos de una conferencia

APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL CAMPO

[illegible]

Bernardo Kimelman.

Cuadro de diferentes rotaciones agrícolas adoptadas en la actualidad

	1.er AÑO	2.o AÑO	3.er AÑO	4.o AÑO	5.o AÑO	6.o AÑO	7.o AÑO
[illegible]	Lino	Trigo	Avena	Maíz	Maíz	Prado	Prado
[illegible]	Lino	Colzada	Trigo	Avena	Prado	Prado	[illegible]
[illegible]	Lino	Maíz	Trigo	Avena	Prado	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lino	Maíz	Colzada	Avena	Avena y trébol	[illegible]	[illegible]

[illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Gran firmeza en los precios

[illegible]

Victorica, Muñoz y Fitzgerald.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

SESION DE AYER

[illegible]

Se toman las resoluciones siguientes:

Agradecer á la señora María A. de Buzareo Oribe el valioso concurso prestado en los trabajos preparatorios de la pasada exposición.

Celebrar en el Otoño próximo, un concurso especial de avicultura y de perros.

Remitir la Revista á todos los Cónsules extranjeros en nuestro país.

EXPOSICION DEL SALTO

LAS VENTAS DE AYER

66519 $ VENDIDOS

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

Productos de molino

Los 10 kilos

Harina especial, los 10 kilos...	$	0.54
Id extra, id id...	»	0.58
Id 1.a, id id...	»	0.54
Id 2.a, id id...	»	0.44
Id de maíz...	»	0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	»	2.33
Afrechillo, id id id id...	»	1.93

LA EXPORTACION EN PIE DEL GANADO ARGENTINO

[illegible]

Ese mismo medio podría adoptarse, sin mayores inconvenientes para la exportación de nuestro ganado en pié, en una forma semejante, que pudiera garantizar la perfecta sanidad de esos productos, haciendo desaparecer, en consecuencia, los fundamentos en que las autoridades de la Gran Bretaña hacen consistir sus medidas restrictivas para la importación del ganado argentino en pié.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

[illegible]

Venta de ganado en la Tablada

Día 9

180 RESES VENDIDAS

32 bueyes
83 novillos
7 vacas
58 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.00
Precio máximo de novillos: $ 41.68
Precio máximo de vacas: $ 12.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Canelones: 1 buey, 20 novillos, remitidos por T. Pollero y Ca. y vendidos á ps. 19 b, 32.50 n, carne buena, gorda, criolla, para abasto.

[illegible]

F. Isnaldi y vendidos á ps. 30, carne gorda, mestiza, para abasto.

Carbelo y Aguirre—

De Minas: 57 novillos, remitidos por T. Ortiz y vendidos á ps. 41.68, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 16 bueyes, 2 terneros, remitidos por P. Catroffe y vendidos á ps. 28 y 35 b, 8.25 t, carne gorda, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 6 novillos, 7 vacas, 36 terneros, remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 12.50 n, 12.50 v, 6 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 20 terneros, remitidos por R. Ferreira y vendidos á ps. 7, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 30, 28, 35.
Novillos: á ps. 32.50, 41.68, 12.50.
Vacas: á ps. 12.50.
Terneros: á ps. 8.25, 6, 7.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 31 de Octubre próximo, la 8.a feria ganadera, se complace en invitar á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos, sean de galpón ó campo, á esta fiesta de trabajo.

Solicítense reglamentos, catálogos y otras informaciones, al secretario Alejandro Martínez Bresque, Estación Guaycurú (F. C. C.), vía á Mercedes.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

La sumisión de los kabilas

Actitud del general Marina

Bombardeo de aduares

Otras informaciones

[illegible]

EL POLO NORTE

Dudas que no se desvanecen

LAS ACCIONES DE COOK EN BAJA

[illegible]

ITALIA

Cinco frailes envenenados

[illegible]

TRAGICO ACCIDENTE

[illegible]

El concurso de aviación

[illegible]

El príncipe de Grecia

[illegible]

INGLATERRA

El sindicato ferrocarrilero yanqui

[illegible] ...conocido millonario Pierpont Morgan sería cabeza en el sindicato de banqueros para sostener los valores en el caso de fallecimiento de Mr. Harrimann el «rey de los ferrocarriles».

ALEMANIA

El kaiser y Francisco José

BERLIN, Septiembre 9.—El emperador Guillermo llegó á Grossmeseritsih donde encontró cordial acogida por el emperador de Austria-Hungría.

Descubrimiento de minas de oro

BERLIN, 9—Algunos diarios afirman que en una colonia alemana se descubrieron minas de oro que prometen dar un gran rendimiento.

EL "ZEPPELIN III"

BERLIN, 9 — Telegrafían de Friedrichshafen:

«El globo dirigible Zeppelin II efectuó esta mañana una nueva ascensión llevando á su bordo al rey de Sajonia.

SUIZA

Robo importante en un tren

BERNA, Septiembre 9.—De un tren correo se ha robado la suma de 155.000 francos en valores postales, los que parcialmente están cubiertos por seguros.

RUSIA

Una condena á muerte

SAN PETERSBURGO, 9—Un soldado que se encontraba procesado por haber disparado su arma contra el general Mistchenko en las maniobras de 1908, ha sido condenado á muerte.

Al mismo tiempo se condenó á trabajos forzados á perpetuidad, á un cabo que conocía las intenciones del criminal y no lo denunció en momento oportuno.

Tren asaltado por bandoleros

SAN PETERSBURGO, Setiembre 9—Telegrafían de Oremburgo que ha ocurrido un asalto de consecuencias lamentables, causando seria alarma en la población.

Una banda de ladrones que se habían enmascarado y armados de revólveres y bombas, se situaron en las afueras de la localidad, próximos á la vía férrea.

Al pasar el tren obligaron al maquinista á que detuviera la marcha y asaltaron el vagón correo, apoderándose de la valija de certificados.

Como los pasajeros intentaron oponer resistencia á la agresión, se trabó entre ellos y los bandoleros una encarnizada lucha, al mismo tiempo que otros intentaban pedir auxilio.

De esa manera, cuatro viajeros fueron asesinados, elevándose á diez el número de heridos.

Los asaltantes cortaron la línea del telégrafo y pocos momentos después se daban á la fuga aprovechando la locomotora del convoy.

Enteradas de lo ocurrido, las autoridades policiales han hecho activas investigaciones para descubrir el paradero de los ladrones.

Una cuadrilla de obreros está restableciendo las líneas del telégrafo.

TURQUIA

Las matanzas de Adana

Condena de funcionarios públicos

CONSTANTINOPLA, 9—El consejo de guerra constituído en Adana para juzgar á los culpables de las recientes matanzas de armenios, condenó al exvali de esa provincia á seis años de exclusión de los puestos públicos, y al comandante militar á tres años de prisión. Al gobernador se le absolvió, pues el sumario establece que hizo todos los esfuerzos posibles para evitar las matanzas. La sentencia del consejo causó buena impresión entre los armenios.

PERSIA

El ex shah

TEHERAN, 9—El ex Shah Mohamed Alí, partió con destino á Rusia.

La conquista del aire

La muerte del aviador Lefebre

PARIS, 9—El Ministro de Obras Públicas envió un telegrama de pésame á la familia del aviador Lefebre, muerto ayer trágicamente. El sitio del accidente es objeto de verdadera romería por parte de los curiosos.

FRANFORT, 9—Los principales banqueros de esta ciudad y de Berlín, suscribieron todas las acciones de la nueva compañía de navegación aérea, la primera que se establecerá en el mundo.

BERLIN, 9—El aviador norteamericano Orville Wright, ejecutó hoy varios vuelos en Tempelhof, en presencia del príncipe heredero de Alemania y de su augusta esposa.

Los conflictos del Pacífico

Las relaciones peruano-chilenas

BUENOS AIRES, Septiembre 9.—«La Prensa» recibió ayer varios telegramas de Chile y Perú los que confirman las noticias anteriores sobre la marcha de las negociaciones perú-bolivianas. Se [illegible]

EL COLERA EN HOLANDA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

Un siniestro en Chicago

[illegible]

Fallecimiento del millonario Harriman

[illegible] ...9—A las 3 y 35 de [illegible] ...lecido Mr. Harriman, [illegible] ...rrocarriles».

BRASIL

EL TRATADO CON PERU

RIO JANEIRO, Setiembre 9—La conferencia que han tenido últimamente el Barón de Río Branco y el Ministro del Perú tuvo por objeto tratar sobre el tratado celebrado. El tratado lleva fecha de ayer y será firmado hoy. El plazo para la negociación directa terminaba el 30 del corriente mes.

El tratado será remitido el 16 del corriente á Lima para que así puedan tratarlo simultáneamente los dos parlamentos.

—El señor Muñoz Singueao, fué á bordo del vapor «Friedrich August» á saludar al doctor Saenz Peña, quién se vió imposibilitado de hacerlo personalmente por hallarse enfermo.

También acudió á bordo el ministro argentino. A bordo se bebió una copa de champagne por la salud del barón. La señora de Saenz Peña se ha mostrado encantada de la ciudad, insinuando que á su vuelta se quedará en ella durante 15 días. Momentos después el vapor zarpaba.

CHILE

La escuadra en Iquique

SANTIAGO, 9—Comunican de Iquique que desde el domingo se encuentra en esa bahía la escuadra compuesta por el «O'Higgins», «Blanco Encalada», «Zenteno» y «Chacabuco».

Este último desarrolló un andar de 21 millas y el «Zenteno» de 19 3/4 millas por hora.

—La defensa del ex canciller alemán Beckert, sostiene que la sentencia que lo condenó á la pena de muerte adolece de vicios y nulidad y que interpondrá recurso ante la Corte de Casación.

ARGENTINA

Las próximas maniobras militares

Football—Banquetes diplomáticos—Los salvacionistas—Nuevo microbio de malaria

BUENOS AIRES, 9—Los jefes de los batallones 1 y 4 de ingenieros, han sido facultados para adquirir los efectos, puentes, fortificaciones y galerías de minas pedidas con motivo de las próximas maniobras de primavera que se realizarán sucesivamente en cinco regiones, siendo probable que se termine el período de ejercicios con un gran simulacro de combate entre dos divisiones.

BUENOS AIRES, 9—En el match de football por el campeonato, el Alumni derrotó á Argentinos de Quilmes por cuatro goals á uno.

—El ministro de Alemania banquetea esta noche á un grupo de colegas y amigos personales.

—El viernes, el ministro de Estados Unidos dá un banquete al ministro de Relaciones y á un grupo de colegas y amigos personales.

—Anoche se realizó una reunión de despedida organizada en honor de los brigadieres Bonnel, quienes parten para Chile después de luchar aquí cuatro años en favor del Ejército de Salvación.

—Ayer, hasta el anochecer, hubo romerías españolas en los bosques de Palermo. Resultaron sumamente concurridas.

—Prepárase en el gabinete militar un pliego de condiciones para licitar dentro y fuera del país el material de piedra y madera á emplearse en la construcción de los cuarteles de las regiones del litoral, centro de Cuyo y norte. Para tratar de realizar estas obras, el ministerio de la Guerra cuenta con cuatro millones de los doce millones autorizados.

—Desde hoy no aparece más el suplemento ilustrado de «La Nación», que aparecía cada jueves.

BUENOS AIRES, 9—El inspector médico argentino en Hamburgo comunicó al Departamento de Higiene que descubrió un nuevo microbio de malaria que denominó «Haemoproteus Orizivorae».

El 4.o Congreso Pan-Americano

¿Debe aplazarse ó no?

—«La Prensa», en su editorial, se ocupa del Congreso Pan-americano, mostrándose resueltamente contrario á su postergación.

—«La Prensa» entrevistó á los delegados argentinos al Congreso Pan-americano al respecto.

El doctor Zeballos dijo que no dará su opinión por el momento.

El doctor Terry también reservó su opinión.

El doctor Bermejo es partidario de que se aplace el Congreso.

El doctor Montes de Oca reserva su opinión.

El doctor Bidau considera inoportuno hablar por el momento de ese asunto.

Por su parte, «La Nación», dice que informes de buen origen aseguran que el doctor Bermejo está de acuerdo con las ideas del doctor Rodríguez Larreta, que comunicamos ayer, sobre la conveniencia de aplazar la conferencia. Es probable que en estos días converse en ese sentido con el canciller doctor de la Plaza.

Contra la "Viuda Alegre"

Los eslavos formulan una protesta

BUENOS AIRES, 9—Comunican de Rosario que un número importante de eslavos residentes allí formularon por medio de la prensa una protesta contra la representación de la obra titulada «La viuda alegre», en el teatro Colón por entender que con esa obra se desacredita á los montenegrinos de origen eslavo, pueblo respetable y heroico.

El Congreso Pan-Americano no será aplazado

BUENOS AIRES, 9 — Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores sobre los rumores circulantes respecto á la posibilidad del aplazamiento del Congreso Pan-Americano, los ha desautorizado absolutamente.

El doctor de la Plaza desmiente haberse ocupado con el Presidente de la República de tal aplazamiento y dice que al gobierno no puede ocurrírsele tal desatino.

No hay motivos para ello, además de reunirse el Congreso Pan Americano no es de la Argentina, sino de las naciones americanas, que lo decidieran.

La opinión de algún miembro de la delegación recientemente nombrada por el gobierno argentino para representarlo en esa conferencia internacional, no es la opinión del gobierno, ni de las naciones que lo han resuelto y dice que ese congreso pues se realizará el día 9 de Julio de 1910 aquí como está decidido y con el programa ya aprobado.

El vapor «Rolland»—Las romerías españolas—Los masones y los sucesos de Barcelona.

BUENOS AIRES, 9—Ha llegado á la rada el vapor «Rolanda», que fué puesto en observación en Montevideo.

—Se calcula en 120.000, las personas concurrentes ayer en Palermo, con motivo de las romerías españolas.

—«La Razón» de esta tarde aplaude el estudio del ministro de Justicia, sobre la federalización de las cárceles.

—Se aplaude la actitud correcta de la policía ayer, cuando un grupo de socialistas intentó producir disturbios en el momento del embarque de los voluntarios españoles que van á Melilla á bordo del vapor «Conde Wifredo».

—La Masonería Argentina dirigió al Presidente del Consejo de Ministros de España, señor Maura, el telegrama siguiente: «La Masonería Argentina pide el excarcelamiento de los revolucionarios de Barcelona, pues de lo contrario se declarará el boycott á los productos y transportes marítimos españoles».

Los armamentos—El arquitecto Bouvard

BUENOS AIRES, 9—«La Razón» de esta tarde lamenta por la seguridad nacional que la parte de los armamentos argentinos se encuentran en estado de estudio y dice que ese proyecto se necesita para devolver la estabilidad necesaria á la política internacional.

—Esta mañana el arquitecto francés Mr. Bouvard, visitó el apostadero de La Plata.

A mediodía en las antesalas del Senado provincial se le ofreció un banquete.

Asistió al acto el doctor Joaquín V. González.

—«El Diario» de esta tarde dice que los congresos panamericanos adolecen hasta ahora de las más completa esterilidad.

«El Diario» añade: Si tales congresos sirvieran para algo, nuestro conflicto con Bolivia habría tenido ante ellos una solemne apelación y aquel país no hubiera podido resistir al voto adverso de las naciones.

SALTO

Lluvia de langosta muerta

SALTO, 9—En Laureles é Itapebí, gran manga de langosta cae muerta en inmensa cantidad.

No se sabe á qué causa atribuirlo; pues no está próximo el desove.

Lo mismo sucede en los alrededores de la ciudad, en Cuatro Bocas, en Corralito y en Daymán.

Numerosísimas personas asistieron al sepelio del doctor Da Costa.

Entre ellos figuraban más de trescientos empleados de ambos saladeros.

PAYSANDU

La vacunación—Nota social—El jefe nacionalista Moreira

PAYSANDU, Setiembre 9—Prosíguese la vacunación en el local del Consejo de Higiene. Vacunáronse ya 300 personas.

—Efectúose anoche el enlace del comerciante Felipe Lasanta, con la señorita Rosa Fagetti.

—Ausentóse para Santa Ana do Livramento, el jefe nacionalista Juan Moreira, para asistir á los funerales de Saravia. Lleva la representación de los nacionalistas de Paysandú.

—Tiempo bueno.

EL JEFE POLITICO DE FLORES

Por asuntos relacionados con el elevado cargo que desempeña, llegó ayer á esta capital el jefe político de Flores, coronel Juan Magallanes.

Conferenció ayer mismo con el Ministro del Interior, doctor Espalter.

Derechos de aduana

Se ha autorizado á la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay para proceder al despacho libre de derechos de aduana de 2258 rieles y 802 atados selines, material á emplearse en la construcción de la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

Igualmente se ha autorizado á la empresa de Aguas Corrientes y á la Pan American Trascontinental Railway, para despachar varios materiales libres de derechos.

DEL TURF

EL MES HIPICO DE AGOSTO

El mes de Agosto no tuvo un movimiento hípico que compruebe el progreso en que se ha encausado el turf, lo que hay que atribuir á las reuniones suspendidas.

Solo tres se realizaron: el 15, 22 y 29. No obstante, creemos que nuestros lectores leerán con agrado el pequeño resumen de lo que en el pasado mes aconteció en las esferas hípicas.

Studs—F. Saravia, $ 2.050; Tribuna, 1650; Express, 1500; Gordon, 1500; 20 de Setiembre, 1500; La Aldea, 1460; Peregrino, 1325; La Muñeca, 1310; Miguelete, 1115; Escocés, 1000; América, 1000; Alegrías, 910; Goal, 850; Las Rosas, 800; Fraternidad, 755; Tom Pouce, 750; Latino, 660; E. Royale, 650; Humaitá, 650; La Sierra, 600; Revolución, 600; Bismark, 600; Cololó, 557.50; Ceybal, 407; Charrúa, 395; Imperio, 150; Luján de Cuyo, 100; Amianto, 65; Independencia, 60; Maroñas, 60; 13 de Diciembre, 60; Combate, 60; Chantilly, 50.

Caballos—Cantina, $ 1500; Indostán, 1500; River Plate, 1500; Comediante, 1500; Bejucha, 1250; Sea Kind, 1200; Falconet, 1200; Ketchup, 1000; Pretoria, 850; Caporal, 850; Quaga, 850; Pilatos, 850; Petit Bleu, 835; Fonsagrada, 800; Regencia, 750; Mister Irving, 750; Albeador, 710; Parva, 660; Rimac, 650; Brinco, 650; Luigi Vampa, 600; Gaucho, 600; Fray Marcos, 600; Good Hit, 600; Coquetón, 422.50; Corzo, 357.50; Prodigioso, 245; Imperator, 200; Cimbra, 155; Agua Fuerte, 150; Regente, 150; Eco, 150; Don Sapillo, 100; Medusa, 85; Jezabel, 85; Don Severo, 85; Pitou, 75; Mío Mío, 65; Primavera, 65; Talma, 60; Abolengo, 60; Roosevelt, 60; Aceituna, 60; Oficial, 60; Atalejo, 50; Alondra, 50; Guasita, 50; Cirrus 30; Good Hit, 30.

Jockeys—A. Larriera, 5 carreras; M. Bonilla, 4 1/2; C. Carminatti, 3; N. Ledesma, 3; P. Haro, 2; T. Acosta, 1; H. Estevez, 1; D. Suarez, 1; J. Vazquez, 1; D. Varela (a.), 1; B. Negrón (a.), 1; Federico Olivera, 1; Nereo Castro, 1; A. Zabala, 1; M. Gonzalez (hijo), 1; L. Cova, 1; I. Camacho, 1/2.

Tiempos—En 1000 metros: Fray Marcos, con 57 kilos, 1'1" 4/5; en 1200 metros: Sea Kind, con 54 kilos, 1'13" 4/5; en 1300 metros: Petit Bleu, con 52 kilos, 1'19" 4/5; en 1800 metros: Gaucho, con 51 kilos, 1'53" 4/5; en 1200 metros: Comediante, con 50 kilos, 2'7" 1/2.

Dead-heat—1os. puestos; Coquetón, 47 kilos, M. Bonilla, con Corzo 45, I. Camacho, en 1'42" 2/5 la milla; 2os. puestos: Comediante, J. Martinez (apr.), con Don Severo. Ganó Pilatos en 2'42" los 2500 metros, Cirrus, A. Larriera, con Good Hit, N. Ledesma. Ganó Rimac, en 1'42" 2/5 la milla.

Padrillos—Imperio, $ 3550; Bay Fox, 2550; Valero, 2000; Progreso, 1745; Salto, 1650; Sargento, 1560; Gallinule, 1200; Sea King, 1200; Ercildoune, 975; Guazunambí, 862; Flotow, 850; Rusticus, 825; Neápolis, 700; Acherón, 750; Lingolo, 660; Oviedo, 650; Druit, 650; Chaleureux, 534.50; Ovación, 600; Don Pepe, 660; Brandzen, 600; Gauchito, 600; Orange, 150; Offenbeil, 145; Pillito, 100; El Amigo, 85; Calepino, 85; Simonside, 75; Califao, 65; Porteño, 65; Athos II, 60; Orbil, 60; Alcalde, 60; Piquet, 50.

TURF ARGENTINO

El «Gran Premio de Honor», base de la reunión del domingo próximo en Palermo, tuvo el año anterior el resultado siguiente:

1.o Index, 62 kilos, Juan Fernandez, del stud Don Gonzalo, pesos 9.35 y 4.50; 2.a Sibila, 58, Ramón Garrido, 5.85; 3.o Orinoco, 60, Domingo Torterolo.

No placé: Olascoaga 60 (4.o), Melgarejo 62. Ganada por tres cuerpos.

Tiempo: 3'45".

Este año defenderá los colores del stud Don Gonzalo el caballo Pioneer, en sustitución del vencedor de 1908, Index.

He aquí los competidores y montas del «Gran Premio de Honor»:

Río de Oro, José Quintana; Sibila, Luis Lahorde; Pioneer, Daniel Cardoso; Charlone, R. Rivero; Spedit, Pedro García; Orinoco, Domingo Torterolo; Melgarejo, Francisco Liceri.

—Dice una revista argentina, refiriéndose á esta carrera:

«Pioneer será indudablemente el segundo favorito y á él no le asignamos papel activo y brillante en la dura prueba, desde que no es presumible que se repita el caso de pocos días atrás en que «venció» á (sic!) Black Prince en el detestable tiempo de 3'19" los 3000 metros. Tal triunfo constituye una página de descrédito para los verdaderos carreristas que no se muerean con el éxito, que aquilatan el verdadero mérito de los grandes caballos que resulten vencidos ó vencedores.»

Bibliografía

LIBROS NUEVOS

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, acaba de recibir los siguientes libros:

Brouardel, Gilbert, Thonot, Maladies des bronches et des poumons; Gailldard et Nogué, Malformations de la bouche et des dents; Preiswerk, Chompret, Atlas manuel des maladies des dents; E. Regis, Precis de Psychiatrie (4.a edición); nes; Lectur S. Pour Tous, año 1908; W. James, Precis de phychologie; Saint Victor, Las dos carátulas, (Esquilo); A. Fournier, Traitement de la syphilis, (3e. edition); G. Lemoine, Technique et indications des medications usuelles; Les Musées d'Europe par G. Geffroy; F. Bournon, París, Atlas; P. Jousset, L'Espagne et le Portugal illustrés; id, L'Allemagne contemporaine illustrée; id, L'Italie illustrée; F. Scrader, Atlas de Geographie historique; F. Scrader, Atlas de Geographie moderne; G. Vapereau, Dictionnaire des contemporaines, Lectures pour tous, año 1908; W. James, Precis de phychologie; Saint-Victor, Las dos carátulas (Esquilo); Amado Nervo, Elios; C. Farrere, La Batalla; Comtesse de la Vigne, Les usages du demi monde; A. Hermant, Les confidences d'une biche; Bovet, La folle passion; B. Cossa, Science des finances; R. Jougel, Moteurs thermiques; F. Ladevéze, Método de corte del sastre de París.

Marítimas

Permisos

La autoridad marítima concedió ayer los siguientes permisos:

A los señores Antonio D. y M. Lussich para que el vapor «Atlántico» salga á recorrer las costas del Este.

—A Vidal y Battestin para que el vapor «Saturno» conduzca á remolque hasta Santa Lucía la chata «Regina Elena».

Vapor de arribada

Ayer á las 3 p. m. entró de arribada al ante puerto el vapor inglés «Aries» que zarpó de Río Grande el 1.o del corriente en lastre con destino á Trinidad (Estados Unidos).

Durante el viaje sufrió varios temporales ocasionándole la descompostura de la máquina, resolviendo su capitán venir á este puerto á fin de efectuar las reparaciones necesarias.

El «Aries» viene consignado á la Agencia de Maumus y Dodero. Tiene una tripulación de 26 hombres y 1967 toneladas de porte.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Helios de Salto con 105 pasajeros, Berlín de Buenos Aires con 37 pasajeros, francés Mont Pelvoux de Marsella, argentino Juanita con 30 pasajeros de Río Grande, español Conde Wifredo é inglés Richmond de Hyacinthus de Buenos Aires, id Ocean Prince de Mudlesbaurough, id Aries de Río Grande, italiano Córdoba con 13 pasajeros de Génova. Salieron: Saint Nicholas para Nueva York, Mary Porck, Juanita, Ocean Prince, Attività, Adelheid Mentzel y Córdoba para Buenos Aires, Conde Wifredo con 4 pasajeros para Génova, Minerva para Sauce, Helios con 96 pasajeros para Salto y escalas; Berlín con 61 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: balandras Libre Pensador, Santa Rita, Diana, para Santa Lucía; Profeta, para Nueva Palmira.

Salieron: paylebot Orlando para Nuevo Berlín; cúter No hay otro, para el crucero; paylebot Paysandú, para Paysandú; barca Nera, para Buenos Aires; norteamericana Andrews Hicks, para N. Bedford; id Britta, para Aberdeen; balandras Hermanos, Flor de Mar y Jóven Concepción para Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas: Félix Moalli y señora, Carlos Gomensor y familia, Gustavo Griese, José P. Ramirez, José Miranda y señora, Pedro Calvini, Eugenio Dorado y señora, Carlos Pasini y señora, Polidoro Costa, Sixto Cabrera, Atilio Narancio, Luis Nogueira, Martín Falco, José Larravide, Ignacio Furcada, Silvia Peonis, Manuel Mor, Alejandro Puccini, Pedro Moret, Pedro Olivieri, José Del Pino, Antonio Raposardi y señora, Fernando Echegaray y Dalmiro Vidal.

TRIBUNALES

Causa de Horacio y Baldomero Meneses

Acaba de verse en 2.a instancia, en el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, la causa seguida á Horacio y Baldomero Meneses, acusados de homicidio.

He aquí la sentencia dictada:

Vista en segunda y última instancia esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Horacio y Baldomero Meneses, por muerte de Luis Saralegui y Pacífico Sosa, y heridas á Antonio Suárez, subida en apelación por la interpuesta por los defensores de los procesados y el acusador público contra la sentencia de fs. 194, dictada por el señor Juez L. del Crimen de 1er. turno. Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado y considerando que según lo consignado en las proposiciones 5, 8 y 9 del veredicto, el procesado Horacio Meneses es autor del delito de homicidio previsto en el artículo 317 del Código Penal, en la persona de Luis Saralegui, agravada su responsabilidad por el hecho de haberlo llevado á cabo en una persona investida de autoridad pública y en circunstancias en que ésta le intimaba orden de arresto, tanto por el desorden que había promovido, como en virtud de lo resuelto en el expediente agregado á esta causa; Considerando que la pena correspondiente á este procesado ha debido exceder de once años de Penitenciaría, por ser autor de varios delitos y deber aplicarse para graduar su responsabilidad, la regla del artículo 78 del C. Penal, pero habiendo solicitado esa pena el Ministerio Público, la que le fué impuesta por la sentencia recurrida, el Tribunal no puede legalmente aumentarla; Considerando que Baldomero Meneses ha cometido el delito de homicidio en la persona de Pacífico Sosa, y el de homicidio frustrado en la de Antonio Suárez, determinando la concurrencia de estos delitos la circunstancia agravante del artículo 80 del Código citado (Séptima proposición del veredicto): Considerando que de acuerdo con lo consignado por el jurado en las proposiciones 4 y 7 del veredicto precedente, al herir Baldomero á los vigilantes Sosa y Suárez, lo hizo por el justo é intenso dolor que la causaba la situación desventajosa en que se hallaba su padre, estado de ánimo que lo sustraía á toda reflexión serena, y lo colocaba en el caso del artículo 331, inciso 2.o del Código Penal; Considerando que además de la circunstancia atenuante á que se refiere la disposición legal que acaba de recordarse, existen en favor de Baldomero Meneses la de su buena conducta anterior (proposición 11 y art. 18 núm. 7 del Código Penal); Considerando que haciendo la compensación racional de las circunstancias accesorias expresadas, el Tribunal juzga procedente la rebaja de 3 grados en la pena correspondiente: por estos fundamentos, las disposiciones legales invocadas y lo que establecen los artículos 35, 37, 71 y 73 del Código Penal:

Se confirma la sentencia apelada en lo que respecta á Horacio Meneses, y se revoca en cuanto á Baldomero Meneses, al que se condena á sufrir la pena de cinco años de Penitenciaría, con 30 días de reclusión celular, individual y continua, y al pago proporcional de las prestaciones legales correspondientes, debiendo computarse con arreglo á derecho el tiempo de detención preventiva que lleva sufrida. — Publíquese y en oportunidad devuélvase. — Jiménez de Aréchaga.—Martínez.—Mendoza y Durán.

Causa de Juan Fernández

Tuvo lugar ayer de mañana en el Juzgado L. del Crimen de 1.er turno, la vista en juicio público de esta causa, en la que el fiscal, doctor Martí, solicita la aplicación de la pena de trece meses y medio de prisión por el delito de homicidio por imprudencia.

He aquí el veredicto del jurado popular:

Primero: Que en la tarde del 3 de Enero del corriente año iban con carretas, Juan Fernández y Nicolás de León, por la Cuchilla Grande, cerca de Tupambaé, departamento de Cerro Largo.

Segundo: Que de León y Fernández se pusieron á jugar, armado cada uno con un revólver, como lo acostumbraban á hacer, estando el primero á pie y el segundo á caballo, y en un descuido, salió un tiro del arma de Fernández, cuyo proyectil hirió á de León, penetrando en el lado izquierdo del borde external produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Tercero: Que Fernández se presentó voluntariamente á la autoridad, pudiendo haber eludido la acción de la justicia.

Y lo firma de que doy fé.—Pastor, Castro, Otermin, Mussio, Paulós, Carlos Laderече, escribano público.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Alberto Morales, 27 años, albañil, oriental, con Rosa Marfatto, 19 años, oriental.

Arnaldo Urraña, 28 años, empleado, oriental, con Francisca Alonzo, 25 años oriental.

José Drew Morton, 58 años, empleado, inglés, con Brígida Nicar Sotto, 30 años, oriental.

Defunciones — Un feto, Magallanes 366; Salvador Eyherachart, francés, 78 años, casado, Hospital de Caridad; María Esther Dis, oriental, 2 años, Arroyo Grande 301; Octavio Díaz, oriental, 40 años, casado, Casa de Aislamiento; Olga Franco, oriental, 10 meses, Cerrito 8; Eduardo Herrera y Reissig, oriental, 39 años, casado, Bartolomé Mitre 99; Un feto, Piedras 217; Zelmira Avalo de Peyrano, oriental, 62 años, viuda, Vesubio 4.

Varias Noticias

Los señores Metzen, Vincenti y Cía., únicos introductores en el Río de la Plata del renombrado portland marca «Alsen», acaban de recibir noticias telegráficas que para las importantes obras de ampliación que se llevarán á cabo en el puerto de Buenos Aires, las cuales en su mayor parte se ejecutarán de cemento armado, ha sido elejida dicha marca «Alsen», habiéndose hecho un contrato por 185.000 barricas.

Entre nosotros esta marca goza del mayor crédito y se emplea también con preferencia en obras públicas.

El «Sapolio» se vende por más de 4.000 mercaderes en la ciudad de Londres y donde quiera que se emplee se aprecia mucho. Se usa en grandes cantidades para la limpieza de hoteles, clubs, cuarteles, restaurants, edificios públicos y vapores.

«Sapolio» se vende en los almacenes, Ferreterías y Boticas.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Tenedor de libros muy competente con referencias inmejorables.

Señorita formal para gobernanta ó dama de compañía.

Señora de compañía, buenas referencias dispuesta á viajar.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:

Auxiliar tenedor de libros con alguna práctica y recomendaciones.

1 cocinera y niñera con recomendaciones.

Auxiliar casa mayorista, con buena letra práctica en libros y correspondencia y buenas referencias.

Una mucama con buenas recomendaciones.

Sirvienta para todo trabajo que sepa cocinar.

Una cocinera para matrimonio.

Un corredor práctico para licorería.

SE COMPRA:

1 casa de 5 á 6 mil pesos.

Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.

5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.

Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.

Un campo de 60.000 pesos.

Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:

Terreno frente al Este al Camino de Suárez á 30 metros de la Plaza Suárez y Agraciada de 12 metros 21 centímetros por 53 metros 52 centímetros, cercado de material, con galpón y árboles frutales.

Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.

Casa baja nueva en Punta Carretas, 4 piezas.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 39.852 metros próxima á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Los anunciadores

Los remates de "El Siglo"

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

TEATRO NACIONAL

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

BUCKINGHAM SALON

ROYAL THEATRE

TEATRO MODERNO

Avisos nuevos

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Facundo Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcio Fernández citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado respectivo á la época de cesación de pagos en la sociedad fallida Gomez y Rodriguez, se encuentra en la Oficina Actuaria, Rincón 160, á disposición de los acreedores y de los fallidos, por el término legal.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Universidad de Montevideo

Antonio S. Zorrilla

DE UNA CASITA Y BARRAQUITA

Situada en el Barrio "La Comercial"

CALLE PATRIA NUMERO 50

FONDOS DE LA CARCEL DE MUJERES

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

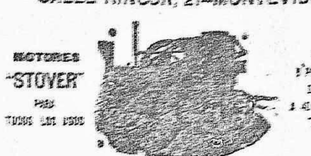
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JUAN A. TORRES

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.



EDUARDO HERRERA Y REISSIG

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Setiembre de 1909

Dolores A. de Herrera, esposa; Alberto, María Celia, María Carlota y Sara, hijos; hermanos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 10 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Bartolomé Mitre núm. 99.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Uría y Ca.

Mercedes Milans de Martins

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Setiembre de 1909

Joaquín Martins, esposo; María Mercedes M. de Copello, Joaquín, Ofelia, Aurora, Salvador y Luis Martins, hijos; María Mercedes Copello, nieta; Magdalena M. de Vecino, José Antonio é Inés Milans, hermanos; Antonio Larrechea, José Larrechea, Elvira Costa de Milans, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicha finada que tendrá lugar mañana sábado 11 del corriente á las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Avenida Rondeau núm. 150.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Uría y Cía.

Secretaría General de la Universidad

LLAMADO Á LICITACION

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea General de Accionistas

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

Convocatoria Ordinaria

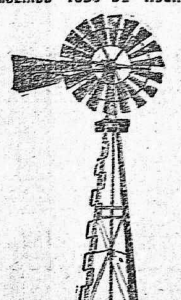
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Ateneo de Montevideo

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 123 y 131

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 10 de Setiembre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 1.o de Octubre, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

AMIRAL RIGAULT DE GENOUILLY

El 14 de Agosto de 1909.

Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.

Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

LICITACIONES

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitación para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

TERCERA Y ULTIMA CITACION

No habiendo concurrido á las anteriores citaciones, el número reglamentario de proponentes, llámase nuevamente por tercera y última vez, á licitación pública para la adquisición de un motor eléctrico y su correspondiente instalación en el vapor «Correo del Uruguay» de propiedad de esta Dirección, de acuerdo con los antecedentes que obran en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas y lacradas, y se recibirán hasta el día lunes 13 del corriente á las tres de la tarde, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y llenándose las formalidades de ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—La Secretaría.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 24.44 y Vizcaya ps. 24.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

CRCOMA

ORIANA

PARA EL PACIFICO

OROPESA

ORITA

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan» Parisian, vía La Pallice.

WILSON SONS Y C.a LIMITED

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 13 de Setiembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Franz.

Saldrá el 25 de Setiembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 149

Lloy Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 6 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 4 de Setiembre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JUPITER

Saldrá el 5 de Setiembre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 31 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga.

Informes: Piedras núm. 162

Sociedad á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días lunes, miércoles, viernes y sábados.—Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

Agentes: CHRISTOPHERSEN H.nos.—Calle Piedras, 142 y 144.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTÉSIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACIÓN de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del uso y fiel cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telegrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance Co. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de María
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Don Antonio Vitelli
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1908 » 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión » 630.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Setiembre 9 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.50 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 47.000	para fin de mes	73.90 %
47.000	para fin de Octubre	74.10 »
28.500	ídem ídem	74.00 »
9.400	para fin de mes	73.90 »

Banco Italiano

50 acciones para el 13		132 c/u

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 4.000	para mañana	96.80 %

Títulos Hipotecarios (Série E)

1.000	al contado	98.40 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 3.500	al contado	98.30 %
2.500	para mañana	98.40 »
2.000	al contado	98.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	59.60 c/u
100 ídem para fin de Octubre	60.00 »
100 ídem ídem	60.00 »
100 ídem para fin de mes	59.70 »
100 ídem ídem	59.60 »
100 ídem ídem	59.70 »
100 ídem ídem	59.60 »
100 ídem ídem	59.60 »
100 ídem ídem	59.60 »
100 ídem ídem	59.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	73.80 %
4.700	para mañana	73.80 »
9.400	para fin de Octubre	74.00 »
23.500	ídem ídem	74.00 »
23.500	ídem ídem	74.01 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	98.40 %
3.000	ídem ídem	98.40 »
6.000	ídem ídem	98.40 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 5.000	para fin de mes	97.00 %
15.000	ídem ídem	97.00 »
10.000	ídem ídem	97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	59.60 c/u
200 ídem ídem	59.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre, 9 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.965.151.67
Entradas	» 5.108.54
Total	$ 172.970.260.21
Salidas	» 10.348.96
Existencia en caja	$ 172.959.911.25

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04
» Alemania	4.10 1/4
» Bélgica	5.06
» Italia	5.03
» España	5.49
» Río Janeiro	158650

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.
Id id K, 93.70.
Id id L, 93.60.
5 %, 96.
Banco Francés, 146.50.
Banco Galicia, 31.80.
Banco Italia, 165.
Acciones S. Nicolás, 48.30.
Pavimentación, 91.20.
Série E, 105.50.
Fusionados, 63.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de Nbre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Entreg. hasta el 8 de Setiembre	$ 84.723 05
Idem el día 9	» 8.396 93
Total	$ 93.119 98

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 1.897.228 39
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 281.222 07
Entreg. hasta el 8 de Setiembre	$ 45.185 64
Idem el día 9	» 4.478 26

Empréstito Uruguayo

Telegramas comerciales

... del ministerio de Agricultura, contestando al diputado interpelante, declaró que ese ministerio había estudiado la cuestión, pero las informaciones que ha recogido no le permiten tomar intervención alguna en el asunto.

Mercado de ganado argentino

Un telegrama fechado ayer en Buenos Aires dice que se acentúa la firmeza en aquel mercado de ganado, y dadas las excelentes condiciones de los productos que llegan los compradores se disputan su adquisición.

Los novillitos y vaquillonas de buena clase y gordas continúan siendo muy solicitados.

El movimiento fué activo en el mercado Liniers.

En el de Mataderos, entraron 10.228 lanares.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 30 canastos verdura, cada uno 100 kilos y 16 cjs cada uno 400 huevos, 60 bultos verdura cada uno 100 kilos, 40 id cada uno 200 tangerinas.

Buenos Aires, vapor argentino «Tritón», 16 cjs cada uno 400 huevos.

Pelotas, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 1 fardo paja con 150 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Granada» 4.000 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Sais», 694 cueros vacunos secos.

Amberes vapor inglés «Hyacinthus», 950 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Sais», 494 sacos harina cada uno 70 kilos.

Río Grande, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 600 sacos harina cada uno 44 kilos y 5 id trigo cada uno 60 id.

Hamburgo, vapor alemán «Granada» 2.000 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «Richmond», 2.850 cueros vacunos secos.

Santos, vapor español «Conde Wifredo», 1.050 sacos harina cada uno 44 kilos.

Cueros de Frigorífico

MERCADOS DE TASAJO

Río Janeiro y Bahía

Transferencias comerciales

El trust de carnes en Inglaterra

Una comunicación telegráfica de Londres dice que en la sesión celebrada el martes por la Cámara de los Comunes, Mr. Rowland Hunt, diputado conservador por Shropshire, interpeló al ministerio de Agricultura acerca de los manejos del trust norteamericano de carnes.

Dijo que ese trust causa enormes perjuicios á la ganadería inglesa é irlandesa, desalojando del mercado de Smithfield las carnes de esa procedencia.

Sir Edward Strachey, subsecretario ...

Para las partidas á bordo, se ha mantenido el precio de 780 reis, debido á la persistente resistencia de los tenedores.

Las salidas de estas carnes han sido reducidas, cosa que se explica, dada la diferencia de precio con las carnes de tierra, que gozan de la preferencia de los compradores.

El mejoramiento habido durante la última semana es el siguiente:

Diversos mercados

Títulos japoneses

Títulos rusos

El cambio en Chile

Cambio en el Brasil

Mercado de carnes

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA.

Vapores esperados en Setiembre

Vapores á salir en Setiembre

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

SEGUNDO TURNO

TERCER TURNO

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

SEGUNDO TURNO

PRIMER TURNO

JUZGADOS DE LO CIVIL

Doctor Exequiel G. Perez

Tramite—Suc. de J. R. Seijo—Suc. de A. M. Bacheré—Suc. de J. Melli—Test. de S. Ochoa—Suc. de A. Ponce de Leoen—Suc. de A. Canavessi de Temponi—Test. de M. Sánchez—Suc. de R. Bianchi de Arrien—

H. Furriol, declaratoria de pobreza—Un sumario por homicidio y otro por heridas.

Interlocutorias—A. Naraten con la empresa constructora del puerto de Montevideo.

Elisa Marritino de Sandoval—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Balart—Oficio de la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública relativo á los antecs. sobre incapacidad de J. Barrios—Suc. de E. M. Stanham—Allardice y Dimalow con suc. E. M. Stanham—Suc. de J. Viñoly.

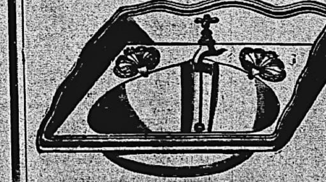
Interlocutorias—Suc. de R. Gutiérrez—Sucesión de M. Lapar de Benin—J. M. Pezzi con A. Calero y L. Diaz, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto.

Definitivas—Suc. de J. Darracq y de doña J. Escheverry de Darracq—Suc. de S. Se...

RECLAMOS

EDAD CRITICA

... soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahídos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir: Productos Nyrdahl, 820, calle Moreno, Buenos Aires, para el envío gratuito del folleto explicativo. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.







REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles—1 gran piano perpendicular, 2 jardineras, 1 juego de arreos, 1 caballo de tiro, 1 motor para lancha á gasolina), 1 hélice, aves finas, plantas naranjos, etc. —En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, sillas, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 jardinera de 2 ruedas para toldo.

1 id id sin toldo.

1 juego de arreos, 1 caballo de tiro.

1 motor á gasolina para lancha, 18 caballos de fuerza, 2 cilindros.

1 tanque de cobre de 500 litros.

1 eje y 1 hélice.

1 máquina de escribir.

Aves finas, Catalanas del Prat, Menorcas, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, bueyes, carretones y enseres—Sito en la Villa del Cerro

[illegible]

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, 900 cajones hojalata varias medidas, 1500 id desarmados, para envases, 250 id de 12 latas rabos conservados.

UTILES DE GRASERIA—Baldes, palas, regaderas, embudos, tinas, cañerías, parihuelas, carretillas, zorras y demás enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse yendo en el eléctrico número 16 ó en el vaporcito «Fingo», que sale á las horas del muelle A.

Otros informes, Piedras 115.

1920st7.

José B. Gomensoro

De alhajas con brillantes, perlas y otras piedras, armas y artículos de fantasía.— En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL LUNES 13 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas y otras piedras preciosas, artículos de fantasía para regalos, armas y demás artículos á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega en el acto ó al día siguiente.

2826st7.

José B. Gomensoro

Para bazares y regalos—150 piezas metal y cristal—100 piezas terracota artísticas, napolitanas—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 14 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidación de factura.

En lotes—150 piezas de metal y cristal, centros, tarjeteros, floreros y otros artículos para regalos.

100 piezas artísticas de terracota napolitanas, figuras, platos de colgar, grupos, bustos y otras piezas de mérito.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se efectuará al día siguiente.

Estarán en exhibición la víspera del remate.

2852st9.

José B. Gomensoro

2.o y último remate—En el «Local Arocena», calle Cerro Largo núm. 98—20 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina—Por cuenta del señor Benjamín Nazar.

EL MARTES 14 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet, de 16 á 18 meses. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, dando algunos de sus padres mas de 15 kilos, y entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero.

2785st13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Washington núm. 100.— Entre Colon y Perez Castellanos

EL VIERNES 24 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma casa, con la base de 5500 pesos; tiene 8 piezas, 1 alta, cocina, letrina, algibe, dos patios, caño maestro, adoquinado y vereda, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Manuel José da Conceiçao Rocha se hace saber: el día 24 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con la finca en el construida situada en esta ciudad calle Washington núm. 100 compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle nombrada y 18 metros 253 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Gómez, por el Este con don Pedro Monterola y por el Oeste con don Francisco Alvarez.—Se previene que la propiedad mencionada se encuentra aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de 5.500 ps; que no se admitirá oferta que no exceda del precio indicado, y que los gastos de escrituracion y certificados respectivos serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

2859st10.

Carlos María Montaldo

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De los ricos muebles de la sucesion de don Arturo De Domina.

[illegible]

Justo R. Pelayo

Maderas duras de muebles y chapas de zinc. Por orden de la Cámara [illegible]

[illegible]

Venta á oro y al contado.

Se exigirá seña.

2861st9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 2 solares de terreno

CON FRENTE A LAS CALLES

SAN FRUCTUOSO Y JUJUY

(ARROYO SECO)

A una cuadra de la Avenida Agraciada

AL MEJOR POSTOR

EL VIERNES 24 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Perez, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de 2 solares de terrenos contiguos situados en esta ciudad señalados con los núms. 11 y 12 en el plano respectivo y compuestos á saber: el núm. 11 tiene 15 metros 69 cents. de frente al Sud sobre la calle San Fructuoso, por 19 metros 75 cents. de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Jujuy y encerrando una superficie de 273 metros 36 decímetros.—y el núm. 12 tiene 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Jujuy; por 18 metros 89 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 10 y encerrando una superficie de 202 metros 90 decímetros.— Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Grela Regeira contra la sucesion de don Eduardo Simon por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2850st9.

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

CUATRO CASITAS

Muy lindas, Muy cómodas y bien situadas

EN LA UNION

Calles Montevideo y Asilo, al lado de la calle 18 de Julio y del eléctrico.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

AL MEJOR POSTOR Y GRANDES PLAZOS

El domingo 12 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

venderé cuatro buenas y cómodas casitas, dos de ellas con frente á la calle Montevideo números 57 y 59, con empedrado, compuestas cada una de cuatro y cinco piezas, patios y demas comodidades. El frente es bonito, con balcones, y su estado actual es perfecto, recientemente pintadas. Están, pues, como nuevas.

EN SEGUIDA—Venderé las otras dos de la vuelta de las anteriores, con frente á la calle Asilo números 35 y 37, con 5 piezas una de ellas, y la otra con 4, patio, terreno al fondo, algibe, bomba, cancel y balcones al frente.

Están las cuatro casas muy bien concluidas sin defectos y en condiciones de ser habitadas en el acto.

Su ubicacion es centralísima, á pocos metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico.

El paraje alto, elevado, pintoresco y muy higiénico. Las condiciones de la venta son muy liberales, pues solo pagarán al contado doscientos pesos y el resto lo abonarán en 36 mensualidades sin interés, tomando posesion inmediata de las casas.

No se olviden que con 200 pesos al contado y el resto con solo una insignificancia mensual se pueden comprar una linda casita que nunca les dará menos de 18 pesos mensuales.

Vayan á verlas, y verán que lindas son; y despues nadie falte al remate.

Darán de seña 100 pesos al firmar el boleto por cada casa.

Por más informes, Plaza Independencia núm. 79.

J. Ríos Lara

Una buena casa esquina—Al mejor postor. Venta obligada

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Setiembre de 1909 á las 2 de la tarde—Para carpinteros—En el local de la calle Misiones 252 entre Ejido y Santa Lucía

[illegible]

Por mas informes, á mi oficina, Misiones 194.

Antonio S. Zorrilla

DE LA LINDA Y MODERNA CASITA

Calle Constituyente núm. 252

ESQUINA MUNICIPIO

PROXIMA AL NUEVO

HOTEL-CASINO "PARQUE URBANO"

Y PLAYA RAMIREZ

En el paraje mas alegre de la ciudad nueva al Sud.

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 4 y media de la tarde, al mejor postor, al contado, venderé esta buena propiedad con las comodidades siguientes: 4 habitaciones corridas; zaguán, patio con claraboya corrediza, cocina, excusado, cuarto de servicio, aguas corrientes y un buen algibe cuyo brocal fué recientemente cerrado.—Esta finca tiene arrimos, vereda y empedrado pagos y su tirantería es de hierro. Llamo la atencion sobre la importante ubicacion de esta casita, que está frente á la antigua quinta de Mr. Evans, en donde por reciente disposicion municipal va á ensancharse la calle Constituyente formando una espléndida Avenida. El eléctrico corre por su frente. Esta moderna casita no se ha querido alquilar para que el comprador pueda disponer de ella como mas le convenga. Títulos garantidos. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía. Puede visitarse esta casa todos los días de 10 á 12 m. Por mas informes á mi oficina, Misiones 194.

2849st9.

Victorica y Muiños

HERMOSA CASA BAJA

-AVENIDA LA PAZ NUM. 266

ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ

EL SABADO 11 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la hermosa casa baja situada en la Avenida La Paz 266 entre Soriano y San José, con 9 metros 440 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

COMODIDADES—La casa consta de 7 piezas, dos patios con claraboyas corredizas, gran zótano en el comedor, dos piezas para servicio, cuarto de baño, magnífica cocina, gran algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

El frente es moderno, con balcones de mármol y por su ubicacion á 100 metros de la calle 18 de Julio y cerca de tranvías y del Cordón, es recomendable á los que deseen vivir cómodamente.

BASE DE VENTA 12.000 PESOS

La casa está situada frente al gran palacete de las señoritas de Pereda, el mas elegante de la ciudad.

Hay inquilinos seguros que pagan ps. 65.00 mensuales por esta propiedad.

Títulos garantidos.

Los interesados en ver la casa pueden pedir la llave en nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257, pues no se ha querido alquilar para que el comprador pueda disponer de ella.

2811st15.

Emilio A. Masini

De dos casas con terreno—Altura dominante. Paraje saludable y de porvenir

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote de dos casas buenas, señaladas con los núms. 302 y 304 de la importante calle Domingo Aramburú con un frente de 21 m. 175 por 42 m. 35 de fondo. Una tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, etc.; la otra tres piezas cocina, letrina, algibe y demas.

Esta venta «Sui Generis» no se ofrece diariamente, pues sus condiciones son sumamente liberales consistiendo estas en pagar ps. 2000 al contado y el resto á plazo dentro del término de cinco años con garantía hipotecaria y el 7 o/o de interés.

Estas propiedades producen 28 ps. mensuales alquiladas muy baratas en razon de ser inquilinos antiguos, los que las ocupan.

Nadie debe perder la oportunidad de dar un paseo el domingo por esa pintoresca localidad é intentar la adquisicion de esas fincas que se liquidan decididamente en virtud de que su dueño se ausenta en breve para Europa y que puede resultarles un buen negocio, pues aquello se presta para renta, especulacion ó para vivir en ellas patriarcalmente.

En sus inmediaciones se instala próximamente la Exposicion Ganadera permanente y el Mercado Agrícola.

Tranvía N.° 12 Transatlántica. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos buenos. Garantía 300 ps. Escritura etc. de cuenta del comprador. Por datos á mi escritorio Colonia 423 de 1 á 3 p. m.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL VIERNES 17 de Setiembre á las 5 de la tarde en la calle Aurora, con frente al Arroyo Miguelete en el Paso del Molino, á dos cuadras de la calle Agraciada.

Tienen empedrado y media pared de medianía.

Son terrenos adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles.

Lean el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Máscaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en el lugar de su ubicacion el día 17 del entrante mes de Setiembre á las 5 de la tarde de los siguientes solares de terreno: 1.o de una fraccion de terreno señalada con el núm. 4 compuesta de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y dos decímetros, teniendo siete metros de frente al Norte sobre la calle Aurora, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros al Nor-Este lindando con la Compañía Telefónica Uruguaya, seis metros noventa y tres centímetros al Sud-Este, lindando con el solar núm. 1, y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5.—2.o Otra fraccion compuesta de mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y nueve metros, setenta centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4 y sesenta y siete metros veinte centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 6 y otra fraccion compuesta de un área superficial de mil trescientos quince metros cuarenta y siete decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y siete metros veinte centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y setenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terrenos de don Martín Aguirre y don Miguel Sierra según plano del mes de Julio, del corriente año, del ingeniero don A. F. Canessa. Se previene que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Para ver los títulos y el plano, ocúrrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 133.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica su ubicacion.

Por otros informes, á mi Oficina, Misiones 150.

2757st1.o.

Carlos D. Durán

HOY

Importante remate de los sólidos y elegantes muebles que adornan la casa calle Misiones núm. 124, entre 25 de Mayo y Cerrito, por cuenta y órden del señor Martín Echevarne, por haberse ausentado de la ciudad.

EL VIERNES 10 de Setiembre á la 1 y media en punto, procederé á la venta en remate público y á las mas alta oferta, de los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle á la lijera es el siguiente:

SALA—Un juego tapizado en Velour de Génes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 sofá tapizado en lampás de seda. Un rico piano perpendicular marca Neumann, taburete, porta-música, espléndido espejo veneciano, molduras de madera, espejo fantasía; preciosa estátua bronce Shakspeare, mármoles, consola estilo veneciano, sillas y mesitas fantasía, araña de pie, cuero guanaco, alfombritas, araña, cuadros, alfombrado bruselas.

COMEDOR—Un juego extranjero roble

[illegible]

Carlos D. Durán

JUDICIAL

[illegible]

Por otros datos á mi escritorio, [illegible] de 2 á 5. 2767st5.

Ponce de León y Dutra

El miércoles 15 de Setiembre, á las 3 p. m.

6 magníficos productos de carrera

En nuestro nuevo local (en construcción)

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 439

Remataremos los siguientes productos de la

Cabaña LOS IDEALES

del señor Enrique C. Young

Pioneer—potrillo zaino por Ercildoune y Victoria.

Monarca—potrillo zaino por Imperio y Amy.

Patrie—potranca alazana por Vendôme é Idealista.

Forget me not—potranca zaina colorada por Galoway y Flor del Pago.

Castidad—potranca alazana malacara por Boy Fox y Vesta.

Almanza—potranca oscura por Duke of Berwick y Utopía.

Los productos en venta podrán examinarse desde el día 12 en nuestro local. Comisión al comprador: 3 o/o.

Por más informes y catálogos á nuestro escritorio. Rondeau 173.

2789st3.

Luis Fráneis

Con la bandera del señor A. Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Transferido para el domingo 12 de Septiembre de 1909

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del Pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

Venta á largos plazos—Sin interés

Léase el folleto y la tabla demostrativa de pagos.

Tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central á las 12 y 15 p. m.

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo—Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando—A los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las Estaciones de Ferro Carril.

Nota importante—Títulos absolutamente garantidos.

2751st1.o.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Inauguración de mi nuevo local

CALLE RINCON NUM. 38, ESQUINA MISIONES

EL SABADO 11 de Setiembre. A una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo — Cantidad de saldos de camisetas de fabricación nacional.

2805set5.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

De mercaderías para la estación entrante

Por orden y cuenta de la conocida casa importadora del señor

LUIS FIDANZA

en su misma casa de negocio calle Florida núm. 114, entre Mercedes y Colonia.

HOY VIERNES 10 DE SETIEMBRE

A la 1 1/2 en punto de la tarde

Venderé en remate público el completo y variado surtido de mercaderías que esta casa recibe, compuesto de tejidos italianos en general (que son su especialidad), telas blancas, géneros para vestido, casimires, riquísimas puntillas y embutidos, merinos, cachemires, yutes, percales, cefires, batistas, muselinas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa y definitiva de todos los saldos del «Palacio Florida», ricos géneros para vestidos, confecciones para señora, artículos de [illegible] etc. etc.

2732ag28.